



Destellos para entender y seguir:

Informe sobre la situación
de la defensa de los
territorios indígenas en
México



Junio 2023



**FONDO
DEFENSORES**

**Destellos para entender y seguir:
Informe sobre la situación de la defensa de los
territorios indígenas en México.**

Junio 2023

Destellos para entender y seguir: Informe sobre la situación de la defensa de los territorios indígenas en México.

Consejo: Yásnaya Aguilar, Érika Carbajal y Cecilio Solís

Investigación: Equipo Fondo Defensores. Responsable de la investigación:
Eric Nava Jacal

Diseño e ilustración: Mónica Parra

Fotografías: Fondo Defensores y cortesía de las comunidades participantes

Primera edición: 2023

Fondo Defensores A.C.

**Calle Pino, No. 2237 A, Colonia del Fresno 1ra sección, c.p. 44900,
Guadalajara, Jalisco**

Página web: <https://fondodefensores.org/>

Correo: contacto@fondodefensores.org

Síguenos en:

Facebook: Fondo Defensores

Twitter: Fondo Defensores

Instagram: Fondo Defensores

Agradecemos a todas las personas y comunidades que nos compartieron su palabra y a quienes con sus lecturas y sugerencias contribuyeron a este trabajo, en particular, a Carlos Tornel y Armando de la Cruz

Se permite e invita a la libre distribución y reproducción del contenido de este informe, siempre y cuando se cite la fuente.



**MacArthur
Foundation**

Índice

Prólogo: De contextos y preguntas fundamentales	4
Nota introductoria/Metodología	5
Situación actual de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en defensa de su territorio	6
Contexto nacional	8
Condición de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en relación con la defensa de sus territorios	9
Situación de las y los defensores del territorio	14
1. Conflictividad socioambiental en territorios indígenas	14
2. Defensoras y defensores del territorio	18
3. La defensa de los territorios bajo fuego	20
Las voces de lxs defensores del territorio	22
Desde la Sierra Tarahumara	24
Desde la Sierra Norte de Puebla	35
Desde la Región Purépecha	46
Desde la Región Sierra Norte y Chontal de Oaxaca	63
Desde la Pensínsula de Yucatán	72
Reflexiones finales	87
Siglas	88

Prólogo:

De contextos y preguntas fundamentales

Qué tarea tan difícil hoy, la de hablar hoy -y en esta coyuntura- sobre la condición de los pueblos indígenas y sobre los territorios ancestrales de México y del Abya Yala. Más cuando desde nuestras geografías, lo que hoy sucede es que estos territorios deben ser defendidos.

En plena coyuntura -de ultraderechas versus izquierdas latinoamericanas, de la triada gobiernos-narco-corporaciones, de una reforma indígena en México que empujaría el reconocimiento como sujetos de derechos los pueblos indígenas- y teniendo en las manos un documento titulado *Informe sobre la situación de los territorios indígenas en México*, las dos grandes preguntas, las urgentes, serían: ¿por qué los territorios indígenas tienen que ser defendidos en México y en este momento? ¿frente a qué o de quién(es) es que estos territorios deben defenderse? Y bueno, otras preguntas que surgen y que se antojan pertinentes para poner sobre la mesa y dialogar, serían: ¿qué mundo nos imaginamos en el que los territorios indígenas no tengan que estar siendo defendidos? Y, mientras este mundo posible se nos vuelve realidad, ¿cómo podemos defender a quienes defienden la tierra y el territorio?

Este trabajo no pretende dar respuesta a estas preguntas -que se nos antojan fundamentales-. Lo que sí pretendemos es dar cuenta de una vista panorámica en general y de un acercamiento más minucioso a algunos casos específicos para arrojar un poco de luz sobre la situación y el muy complejo contexto en el que debemos pensar sobre la situación de los pueblos indígenas y sus territorios hoy, para así atisbar a proponer cada vez mejores formas de respaldarles para lograr ese escenario en el que los pueblos indígenas gocen de sus derechos, vivan en territorios seguros y abundantes y puedan decidir libremente sobre sus vidas y futuros; donde la justicia, la dignidad y el buen vivir, sean realidades para todxs.

Nota introductoria/ Metodología

El Fondo Defensores busca contribuir significativamente al fortalecimiento y sostenibilidad de los diversos procesos de defensa del territorio de los Pueblos Indígenas de México. Para ello proponemos identificar las distintas dificultades, retos y oportunidades para la defensa de estos territorios así como para el pleno ejercicio del *derecho madre*, que es la libre determinación de los pueblos. Para ello compartimos tanto nuestra lectura de la realidad nacional así como las miradas y voces de quienes están al frente de la defensa comunitaria de la tierra y los bienes comunes.

En un segundo momento hicimos una revisión exhaustiva de diversas lecturas y materiales sobre la situación de la defensa de los territorios y presentamos un análisis del contexto actual en la que se reconocen y ejercen los derechos de los pueblos indígenas en México, también se muestra un balance sobre la conflictividad socioambiental en sus respectivos territorios y, finalmente, se hace un balance sobre las condiciones de criminalización y violencia en las que llevan a cabo su labor los defensores del territorio a lo largo del país. Todo esto a partir de la consulta de informes y datos de observatorios recopilados por distintas organizaciones y asociaciones civiles así como el monitoreo propio que ha venido realizando el Fondo Defensores desde su creación.

En la segunda parte compartimos los testimonios¹ de personas defensoras y sus aliados en seis regiones bioculturales del país: la Sierra Tarahumara; la Sierra Norte de Puebla; la región Purépecha; la Sierra de Juárez y región Chontal, y la región Península. Cada sección se estructura a partir de sus propias experiencias, preocupaciones y expectativas en torno a la defensa de sus territorios.

Los hallazgos que aquí exponemos no pretenden ser otra cosa que una herramienta para comprender las realidades -más adversas en unas geografías que en otras- desde donde se defienden los territorios indígenas y se sostiene y propone la vida. Esperamos que las voces y testimonios que aquí se comparten puedan tener resonancia en otras tantas personas y comunidades que sientan sus luchas aquí reflejadas y hermanadas.



¹ Las conversaciones se realizaron entre mayo de 2022 y octubre de 2023 en modalidad híbrida debido a las secuelas del COVID-19 y por los respectivos contextos de seguridad de las personas y comunidades con quienes platicamos. La selección de las comunidades y personas partió de los vínculos con los que el equipo del Fondo Defensores contaba en su experiencia y trabajo previo y, eventualmente, con la formación y consolidación de alianzas que hemos venido construyendo. Con todo, las experiencias que aquí se presentan de cierta forma se replican (nunca de manera idéntica) y tienen eco a lo largo del territorio nacional.

**Situación actual
de los derechos
colectivos de los
pueblos indígenas
en defensa de su
territorio.**

Situación actual de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en defensa de su territorio

México es el segundo país con mayor riqueza biocultural en el mundo –sólo después de Indonesia– pues en su territorio se conjuga una gran biodiversidad, y agrodiversidad² y diversidad cultural. En todos los ámbitos, los Pueblos Indígenas son la comunidad que más aporta a este dato. Primero, por el alto grado de conservación de sus bosques, aguas y otros bienes comunes en los territorios que han resguardado milenariamente y, segundo, por la firme defensa de sus historias, culturas y lenguas frente a contextos sumamente adversos. A continuación presentamos un par de secciones en donde se abordan, por una parte, las condiciones en las cuales se encuentran el reconocimiento, la exigibilidad y la justiciabilidad de los Derechos colectivos de los Pueblos Indígenas, en particular los relativos al derecho a la tierra y el territorio; y por otra, la situación en la que se hallan las y los defensores de los territorios indígenas en el país.



2 Toledo, Bassols y Boege, 2019, ¿Qué es la diversidad biocultural?.



CONTEXTO NACIONAL

Si bien desde la invasión española los pueblos indígenas han resistido a múltiples ataques contra sus formas de vivir y convivir, las últimas décadas han sido particularmente agresivas. Hoy en día es sabido que en cuatro décadas bajo el modelo neoliberal se ha extraído el doble de metales preciosos que en cuatro siglos de la colonia. En adelante describiremos a grandes rasgos los elementos característicos de los tiempos en los que hoy en día los pueblos y comunidades emprenden la mayor de sus apuestas: la defensa de sus territorios de vida.

Francisco López Bárcenas considera que los pueblos indígenas han vivido cuatro ciclos de colonización desde el inicio de la conquista española. El primero, durante la Colonia, el segundo durante el siglo XIX, el tercero en la posrevolución y el actual al que denomina el *ciclo de acumulación por desposesión*³.

Este proceso es distintivo de lo que se conoce como neoliberalismo. Por supuesto, el neoliberalismo no vino al mundo por igual. En el primer mundo, se le eligió vía el consenso y la democracia; en países como México y Argentina, mediante la imposición externa y, en el caso más doloroso, en Chile por medio de la violencia directa contra su sociedad. No obstante, posee algunas características muy distinguibles: privatización de bienes y servicios, flexibilización laboral, financiarización de la economía, desregulación jurídica, etcétera⁴.



3 Francisco López Bárcenas, 2019, *Autonomías y derechos indígenas en México*.

4 David Harvey, 2008, “*El neoliberalismo como destrucción creativa*”, Apuntes del CENES.

Poco a poco estas medidas fueron desbaratando las instituciones y legislaciones que habían perdurado en México hasta dejarlas hoy irreconocibles. A la llamada ‘reforma política del Estado’ –que permitió la “alternancia” política después de casi 70 años del partido único en el poder– la acompañó el ajuste ‘estructural’. Si se revisan las modificaciones legislativas desde la década de los 80s, se observará el impacto tan profundo que tendría en la arquitectura de todo el Estado mexicano y, en seguida, en su relación con la población. La presencia de las fuerzas del libre mercado –tanto nacional como transnacional– ocupaba cada uno de los espacios en los que el Estado anunciaba su retirada o en donde asumió la tarea de vigilancia y disciplina. Así se fue configurando la llamada ‘captura del Estado’.

Es cierto que todos los sectores sociales se vieron afectados: obrero, popular y campesino, pero tras esta corporativización de la sociedad inducida por el Estado, los Pueblos Indígenas invisibilizados y negados hasta entonces emergieron como contestatarios ante estas políticas en otros campos de batalla. Uno de ellos fue el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el sureste del país, marcando un parteaguas en el escenario nacional en el año 1994. Desde entonces, los Pueblos Indígenas se convirtieron en un interlocutor que, a pesar del propio estado y de varios sectores de la sociedad, no podía simplemente dejarse de lado o silenciarse. Surgió así el que es considerado como el primer movimiento expresamente antineoliberal.

A pesar de todo el impacto que generó el EZLN dentro y fuera del país, y junto con él, la emergencia de una sociedad civil, el régimen político y el proyecto económico neoliberal del país no se detuvo. Mientras, diversas oleadas de movimientos estudiantiles, campesinos y obreros acontecieron, hasta



la llegada de las reformas estructurales que restaban para consolidar el modelo: la reforma energética y en telecomunicaciones en 2013.

La profundización de las medidas requeridas provocó descontentos muy diversos en el ámbito urbano y en el rural, descontento que en buena medida explica el amplio triunfo del primer gobierno autodefinido de izquierda o progresista en la historia contemporánea de México. No es este el lugar para debatir los alcances o limitaciones de la propuesta de dicho gobierno. Los ritmos y tiempos de la vida colectiva de los pueblos no se ajustan a los que marcan las llamadas coyunturas, pero, como tales, las coyunturas proporcionan cierto margen de maniobra que puede ser aprovechado o, en el peor de los casos, desechado para considerar otros caminos ya andados o por desandar.

El presente Informe parte de este momento/ coyuntura para su abordaje.

CONDICIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN RELACIÓN CON LA DEFENSA DE SUS TERRITORIOS

Más allá de una caracterización del neoliberalismo en términos económicos, aquí nos interesa su perfil jurídico. Es en ese marco en donde se posibilita -u obstaculiza- la defensa del territorio en los límites de cualquier Estado nación y el escenario internacional de los derechos humanos. Incluso para el caso de ejercicios de autonomías, esto no puede ser ignorado porque dicho marco puede ser aprovechado o utilizado en la medida en que las autoridades estatales atiendan contra su respectivo proceso.

Dicho esto, en México la llamada *ruta jurídica* del despojo comenzó en los años ochenta con la privatización de distintas áreas productivas e instituciones estatales. Quizá sea el año de 1992 el más significativo: se modifica el artículo 27 constitucional y enseguida se reformaron la Ley minera, la Ley de Aguas y la Ley de Inversiones Extranjeras (1993). A partir de ahí hubo una serie de modificaciones que facilitaron la apertura al mercado de *la tierra* que incluía ejidos, comunidades y otros bienes públicos de la nación -las reformas siguientes fueron en materia educativa, laboral y salud-.

Todas estas disposiciones fueron condiciones que facilitaron el camino para la firma del Tratado de Libre Comercio en 1994. De ahí en adelante la estructura jurídica que sustentó el llamado Estado de bienestar en su versión mexicana quedó vacío; reformas fiscales, electorales, judiciales, entre otras, marcaron el cambio de siglo. La última gran pendiente se encontraba en el sector más importante para la economía mexicana: el petrolero y, en general, todo el sector energético.

La reforma “energética” tuvo que esperar hasta el 2013 así como sus consecuencias sobre el territorio mediante la imposición de la servidumbre legal, entre otros mecanismos que justamente legalizan el despojo territorial. Las consecuencias pronto fueron resentidas por los distintos sectores poblacionales que



ahora quedaban desprotegidos ante las fuerzas del mercado.

Otro fue el camino que debió recorrer el movimiento por los derechos humanos, y de más interés para este diagnóstico, los derechos de los pueblos indígenas.

Si bien ciertos derechos fundamentales para los pueblos indígenas estaban enmarcados en distintas convenciones y pactos internacionales, tuvo que ser una instancia no mandatada en materia indígena -la Organización Internacional del Trabajo (OIT)- mediante el Convenio 169 quien pone en el centro los derechos de los pueblos indígenas. El convenio fue ratificado por México y publicado en el Diario Oficial de las Federaciones en 1990. A todas estas

disposiciones se comenzaron a añadir las jurisprudencias que surgieron de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en distintas materias y cuya competencia contenciosa se aceptó en 1998 por parte del Estado mexicano.

La reforma constitucional de 2001 no se preocupó por incorporar, mucho menos por considerar elevar a rango constitucional, estos avances en materia de derechos de los pueblos indígenas. Mucho menos respondió a la demanda del cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés firmados por el gobierno y el EZLN en 1996. De esta manera, mientras por un lado la ley del mercado avanzaba sin contratiempos, los pueblos indígenas y sus territorios quedaban cada vez más indefensos ante los nuevos mecanismos de despojo que dicha ley imponía.

Indudablemente fue con la reforma constitucional de derechos humanos en 2011, cuando la lucha por el reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas en México llegó a un punto de quiebre. Por un lado, el principio de inconventionalidad contenido en el Artículo 1 -es decir elevar a rango constitucional obligaciones contraídas a partir de los tratados firmados por el estado nacional- por otro lado las diversas disposiciones en cuanto a los derechos de pueblos indígenas del Artículo 2.

En adelante, todo avance en cuanto a tratados y convenios internacionales se integrarían al bloque constitucional en la protección de los derechos humanos. Con todo el avance que estaba sucediendo en torno al tema, quedó pendiente el reconocimiento de los pueblos y comunidades como sujetos de derecho. Son otros los logros que desde cada lucha en particular se han obtenido mediante



criterios jurisprudenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que han sido incorporados en las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Además otras sentencias han hecho uso de disposiciones en derecho ambiental; otras relacionadas con los DESCAs (Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales) como criterio para orientar la toma de decisiones -como el principio precautorio y el derecho humano a un medio ambiente sano. Esto sin descontar la progresiva incorporación de nuevos acuerdos firmados por el Estado mexicano - como los Acuerdos de Escazú que entraron en vigor en México en abril del 2021 y, por supuesto, la Declaración de las Naciones Unidas de los Pueblos Indígenas, no obstante carecer de un carácter vinculatorio.

Desde entonces a la fecha⁵, el objetivo más importante desde los Pueblos Indígenas en tanto su relación con el Estado ha sido la elaboración de una ley en materia indígena -ejercicio inédito en la Constitución y que idealmente concretaría muchos puntos de los *Acuerdos de San Andrés*.

A casi un año del triunfo electoral del gobierno actual, el 13 de junio de 2019, la Segob y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas publicaron la convocatoria para la *Consulta libre, previa e informada en torno de la ley en materia indígena*. Después de 61



5 Antes de continuar las siguientes líneas, se debe señalar que durante el proceso de la revisión y edición de este informe, el 5 de febrero de 2024, la presidencia de la república envió un “paquete” de iniciativas de reformas al Congreso de la Unión, entre las cuales destacan la iniciativa en materia de derechos de los Pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, y aquellas relativas a la prohibición del maíz transgénico, el consumo del agua y la prohibición de la minería a cielo abierto y el fracking.

asambleas y otros ejercicios de consulta, se elaboró la *Propuesta de reforma constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos*. En ella finalmente se concretó una armonización entre la constitución y los avances en materia indígena en el ámbito interamericano e internacional -sobre todo en tanto al ser sujetos de derecho, el derecho a la libre determinación de los pueblos y el derecho al territorio ancestral.

El documento redactado en 2021 sigue hoy sin llegar a discutirse en el poder legislativo. El espacio Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía (ALDEA) -conformado por comunidades indígenas y organizaciones de la sociedad civil- es desde donde con mayor consistencia se ha hecho el llamado para impulsarla. Sin embargo desde ese mismo espacio no se descarta “que la tardanza sea por presión de grupos empresariales, pero también porque el gobierno federal no quiere que la iniciativa sea un freno para sus proyectos prioritarios”⁶. Aquí vale recordar que desde el 2021 y por mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el poder Legislativo debe discutir y aprobar una Ley de Consulta a Pueblos Indígenas. Hasta ahora sólo se conoce de la minuta enviada por la Cámara de Diputados al Senado sin mayor detalle de lo que esté por venir.

En este sentido han sido otras vías jurídicas las que han posibilitado -y también cerrado- la discusión sobre los derechos de los pueblos indígenas con respecto a sus territorios. El debate más grande se dio en la coyuntura de la discusión de la propuesta de Ley de la Industria Eléctrica (LEI) del gobierno



6 La Jornada, “Iniciativa de ley para dar autonomía a pueblos se demora”, 28 de febrero de 2022. (Consultado en: <https://www.jornada.com.mx/2022/02/28/politica/011n3pol>).

en turno en 2021. Si bien la prioridad de dicha disposición era la recuperación de la soberanía sobre este bien, pueblos indígenas y organizaciones de la sociedad civil incursionaron en el debate. Propuestas como *Luces de las Resistencias* tuvieron incluso participación en los foros abiertos de discusión convocados por la Cámara de Diputados. La propuesta fue rechazada y la nueva vía para alcanzar su objetivo por parte del poder Ejecutivo fue modificar la Ley minera, sobre todo, en cuanto a la nacionalización del litio.

La Ley minera regula a la actividad que más conflictos ha generado en territorios indígenas y fue desde ahí que dicha reforma se debía realizar. Esto motivó a que pueblos indígenas así como otros actores afectados entraran al debate. Una de estas iniciativas integradas por comunidades y colectivas fue *#CambiémoslaYa* que participó en la discusión sin los resultados deseados. En el mismo ámbito minero, se abrió el debate cuando la SCJN discutió el caso de la comunidad de Tecoltemi contra Minera Gorrión.

En la demanda promovida no sólo se reclamaba la falta de la consulta sino, y de mayor alcance en términos nacionales, la inconstitucionalidad e inconveniencia de la Ley Minera vigente. De manera lamentable, los magistrados dejaron sin efecto el par de concesiones reclamadas, aunque no entraron a su discusión de fondo. Un paso adelante se dio cuando –de dicha sentencia– se desprendieron tres jurisprudencias entre las que destaca la obligación de realizar una consulta previa a la expedición de concesiones mineras.

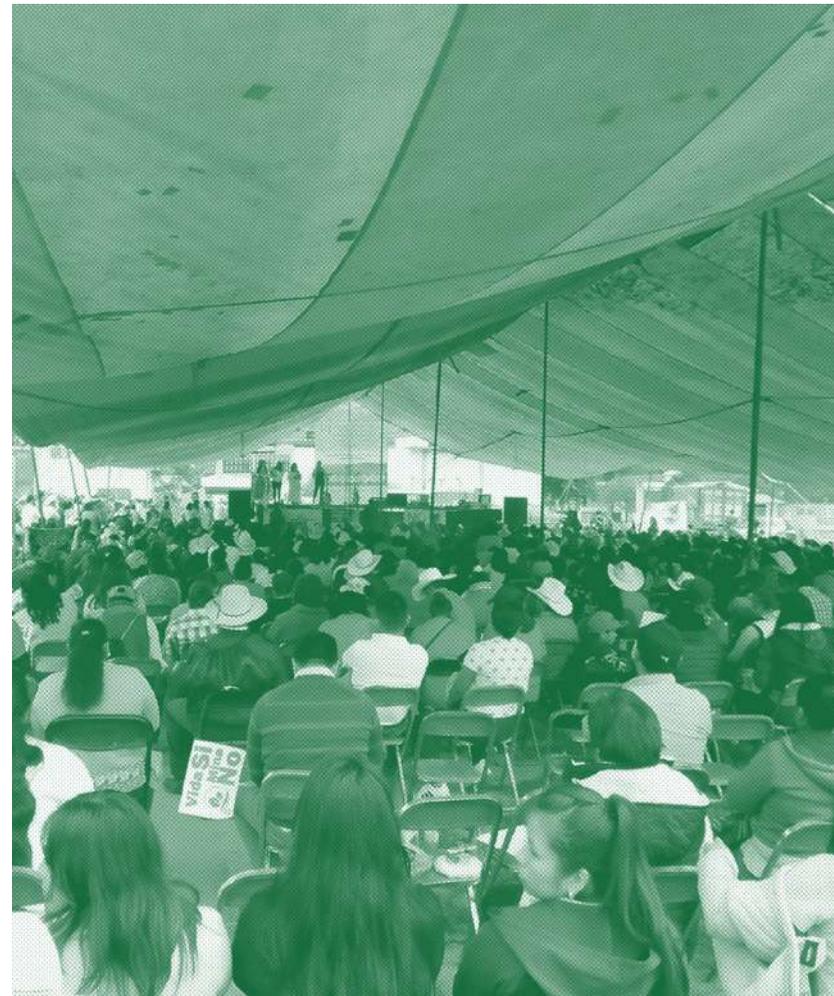
El más reciente intento –quizá el último que se dará en años– por reformar la Ley provino de la –un tanto sorpresiva– iniciativa de reforma

presidencial a la Ley Minera en marzo de 2023. La Cámara de Diputados discutió y aprobó la reforma a la Ley después de haberla corregido en puntos fundamentales. Esta aprobación provocó distintas reacciones en los actores y sectores involucrados –puesto que para unos sí y para otros no trastoca en lo fundamental la voracidad de la minería–. Esto hoy pasa a segundo término puesto que el Senado ha decidido apelar ante la SCJN dicha reforma.

La expectativa generada en estos tres momentos, ha tenido su contraparte con otras disposiciones u omisiones por parte de diferentes niveles gubernamentales⁷.



⁷ La misma suerte ha recorrido el compromiso presidencial de la prohibición del fracking en su administración, puesto que en lo que va de su sexenio año con año se ha asignado y ejercido presupuesto para dicha actividad. Si bien la iniciativa *Alianza contra el Fracking* documenta que dicho presupuesto ha disminuido a lo largo de este periodo (con excepción de un pico en 2023 y uno menor en 2020), no parece estar cerca su prohibición por ley.



Un primer golpe fue la declaratoria de la minería como 'actividad esencial' a escasos dos meses de iniciar el confinamiento debido a la pandemia provocada por el virus SARS Cov-2. Así pues, mientras muchas comunidades estuvieron confinadas enfrentando con sus propios medios esta adversidad, la minería continuó con sus labores sin ningún impedimento.

El otro movimiento contraproducente para los Pueblos Indígenas fue la promulgación del decreto presidencial del 18 de mayo de 2023 por el cual toda obra considerada de interés público y de seguridad nacional elimina distintas disposiciones para evitar su suspensión mediante amparos y otros actos jurídicos⁸. Esto representó una ruptura evidente entre el gobierno y muchas de las comunidades que buscan el reconocimiento de sus territorios ancestrales.

A estas decisiones por parte del poder Ejecutivo se puede agregar una omisión que resulta especialmente perjudicial para los pueblos indígenas en un contexto de la actual crisis hídrica en todo el país y el mundo. A principios del 2022, la SCJN declaró la inconstitucionalidad de la omisión por parte del legislativo para promulgar una Ley nacional de Aguas para lo cual estaba mandatada constitucionalmente desde el 2012. Hasta ahora no ha habido un avance.

Resulta curioso que de las tres reformas emblemáticas que trazaron la ruta del despojo neoliberal en 1993, dos estuvieron al alcance de al menos discutirse a profundidad y se dejó pasar la oportunidad.



⁸ Puede consultarse en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5689265&fecha=18/05/2023#gsc.tab=0

SITUACIÓN DE LAS Y LOS DEFENSORES DEL TERRITORIO

1. Conflictividad socioambiental en territorios indígenas

En medio de un clima de violencia generalizada en todo el país, los pueblos indígenas hoy enfrentan otras violencias que se suman a las que han padecido desde hace siglos. Al Estado y los particulares - empresas nacionales y extranjeras- ahora se agrega la presencia del crimen organizado en prácticamente todo el territorio nacional.

El común denominador de las violencias que estos actores ejercen contra los pueblos indígenas es la disputa por sus territorios -que desde su visión se traduce meramente en recursos (*i.e.* mercancías): tierra, subsuelo, agua, madera, viento, etcétera. La conflictividad que surge de esta disputa se materializa en la imposición de los denominados megaproyectos o actividades extractivistas.

La cantidad de conflictos "socioambientales" no es un dato único ni fijo. Los registros de distintas plataformas u observatorios pronto son desbordados por una realidad que no se detiene. En una mirada panorámica a estas plataformas destacan las siguientes cifras⁹ :



⁹ Consultadas en noviembre de 2023.

Fuente	Megaproyectos	Conflictos Totales	Proyectos o conflictos en territorios indígenas
EJ ATLAS		197	No especifica
Conversando con Goliat	304	879 (hechos conflictivos)	No especifica
Observatorio de Conflictos Socioambientales (OCSA)	761	380	30
SEMARNAT		560	No especifica
Atlas de Megaproyectos en zonas indígenas y negras en América Latina II	330 (incluye a pueblos afrodescendientes)		

Tabla 1. Elaboración propia, 2023¹⁰.

Es importante destacar que más allá de la precisión de los números o cifras, éstos deben tomarse como indicativos más que como definitivos. Con esta aclaración, tampoco se debe descuidar que el grado de conflictividad -negociación, contención o confrontación, por ejemplo- va de la mano con la etapa en la que se encuentra el desarrollo del proyecto -la prospección, proyección o ejecución, inclusive, después del cierre, por ejemplo. Sobresale que por el número de megaproyectos o actividades extractivas presentes en territorios indígenas, la cifra parece poco numerosa.

Una limitante, por supuesto, es que las fuentes disponibles son la prensa nacional y las locales en donde estos conflictos generalmente pasan desapercibidos - aunque cada vez son más los medio libres o independientes quienes dan seguimiento noticioso a las luchas de los pueblos y



10 EJ ATLAS: El Global Atlas of Environmental Justice registra un total de 3764 conflictos socioambientales. Con esta cifra México representa alrededor del 5% de casos en el mundo

comunidades indígenas, y mejor aún, son las comunidades mismas las que suelen denunciar su situación en comunicados que pueden ser vistos en sus distintas redes sociales. Para tratar de ejemplificar este desfase entre conflictos y afectaciones directas por megaproyectos y extractivismos en territorios indígenas se pueden ver dos casos muy impactantes.

Por ejemplo, oficialmente se reconocen 28,033,092 hectáreas como territorio propiedad de pueblos y comunidades indígenas (14.3% del territorio nacional). Hasta 2022 se han otorgado 1459 títulos de concesiones mineras que abarcan 2,876,170 hectáreas de estos territorios (el 11% del total) y; de los 747 municipios con media, alta y muy alta población indígena, 320 (42%) tienen concesiones mineras.¹¹



11 Sol Pérez Jiménez, 2023, *Resumen estadístico de la minería en México*, p.65. Consultado en: <https://fundar.org.mx/wp-content/uploads/2023/04/Resumen-estadistico-de-la-mineria-en-Mexico.pdf>



El otro caso es el relativo a la problemática del agua. En los territorios indígenas se encuentran 49% de las cuencas más importantes del país, lo que equivale al 23.3% de la captación nacional. Así mismo en estos territorios se encuentran 79,511 puntos de extracción de agua cuya cantidad equivale al 15.8% del agua concesionada en México.¹²

Este par de ejemplos nos sirven para ejemplificar cómo el registro de los conflictos socioambientales específicamente en territorios indígenas está lejos de ser preciso y hay mucho trabajo por hacer para dar cuenta de una realidad mucho más compleja.

Más allá de las cifras, y de vuelta al contexto actual, la cancelación por decreto de



¹² Francisco López Bárcenas, 2023, *Agua y pueblos indígenas. Entre la espiritualidad, el derecho humano y el mercado*, pp. 153 y 159

emprendimientos como el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) en Texcoco parecían marcar un nuevo rumbo para pueblos y comunidades indígenas. Sin embargo, se debe recordar que la cancelación de dicho aeropuerto no fue resultado de una consulta propiamente indígena o equiparable, sino una “consulta nacional”, tal como lo fue para la posterior aprobación -nacional- de la construcción del Tren Maya, el Corredor Interoceánico o el Proyecto Integral Morelos. En cada uno de estos se han presentado distintos recursos jurídicos -sobre todo amparos- para detenerlos alegando la falta de dicha consulta conforme a los estándares internacionales (es decir, de manera previa, libre e informada).

El hecho de ser prioritarios para el gobierno en turno les proporcionó desde un principio un tipo de blindaje -no sólo con el llamado ‘decretazo’- para que amparo tras amparo y hasta el día de hoy, no se detuviera su

construcción. Casos menos visibles pero igual o más dramáticos han ocurrido; como el desplazamiento del pueblo guarijío por la culminación de la construcción de la presa Los Pilares en Sonora¹³ o algunos otros que se encuentran en pleno desarrollo: como el despojo del territorio ancestral en la Sierra Tarahumara por parte de grupos de empresarios y particulares a comunidades rarámuri, como es el caso de Mogótavo.

En otras instancias y otras escalas, la defensa del territorio ha ganado varias batallas incluso por la vía legal. Sólo por mencionar algunos, están los siguientes casos: el pueblo Nahua de Tecoltemi –el más emblemático por sentar un precedente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación– y Cuetzalan en Puebla; el pueblo chontal en Oaxaca y el pueblo nahua Zacualpan, en Colima, en contra de las concesiones mineras; la comunidad de Unión Hidalgo en contra empresa de energía eólica Energías De Francia (EDF) en el Istmo de Tehuantepec; el reconocimiento del territorio para el pueblo Coca en Mezcala, Jalisco; el caso del pueblo Zoque de los Chimalapas, Oaxaca; el reconocimiento constitucional de municipios indígenas (como en el municipio de Ayutla de los Libres en Guerrero o el municipio tseltal de Oxchuc, Chiapas, con el antecedente directo de Cherán en Michoacán) y su derivación en el otorgamiento de presupuestos directos a comunidades que no constituyen un municipio (como en el caso de Michoacán en donde más de 20 comunidades ya reciben o están en proceso de obtener dicho presupuesto, incluso poblados denominados “encargadurías del orden” como San Benito

• • • • •
13 “Presa Los Pilares: una inauguración a modo”, consultado en <https://piedepagina.mx/presa-los-pilares-una-inauguracion-a-modo/>

Palermo); el de Homún y otros municipios Mayas contra granjas porcícolas en Yucatán; la concesión para la gestión comunitaria del agua reconocida a la Coordinadora de los Pueblos Unidos por el Cuidado y la Defensa del Agua (COPUDA) en Oaxaca o el amparo obtenido por la comunidad otomí de Santiago Mexquititlán contra la iniciativa de ley que conlleva la privatización del agua en Querétaro; o la batalla judicial contra la soya transgénica, el uso del glifosato o la introducción de organismos genéticamente modificados sostenida desde diferentes frentes (particularmente por la comunidad Maya de Los Chenes en Campeche), entre otros casos.

También queda aquí como desafío el destino que tendrán los llamados Planes de Justicia que el gobierno mexicano ha firmado –no sin tensiones o francas divisiones entre comunidades– con diversos pueblos de todo México (11 Planes de Justicia y 6 de Desarrollo Integral).¹⁴

Si bien con demandas muy específicas en cada caso, el gran eje rector es el reconocimiento o recuperación de sus territorios ancestrales. De acuerdo con Adelfo Regino, director del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, “los *Planes de Justicia y Desarrollo de los Pueblos Indígenas* representan el nuevo instrumento del gobierno de México para atender las históricas necesidades y legítimas demandas de las comunidades indígenas y afroamericanas”.¹⁵ De ese tamaño es la apuesta de hacer justicia mediante estos planes.

• • • • •
14 Se pueden consultar los documentos en <https://www.inpi.gob.mx/planes-de-justicia/>

15 INPI, “Los planes de justicia son el nuevo instrumento para dar atención a los Pueblos Indígenas de México” (consultado en <https://www.gob.mx/inpi/articulos/los-planes-de-justicia-son-el-nuevo-instrumento-para-dar-atencion-a-los-pueblos-indigenas-de-mexico>)

2 . Defensoras y defensores del territorio

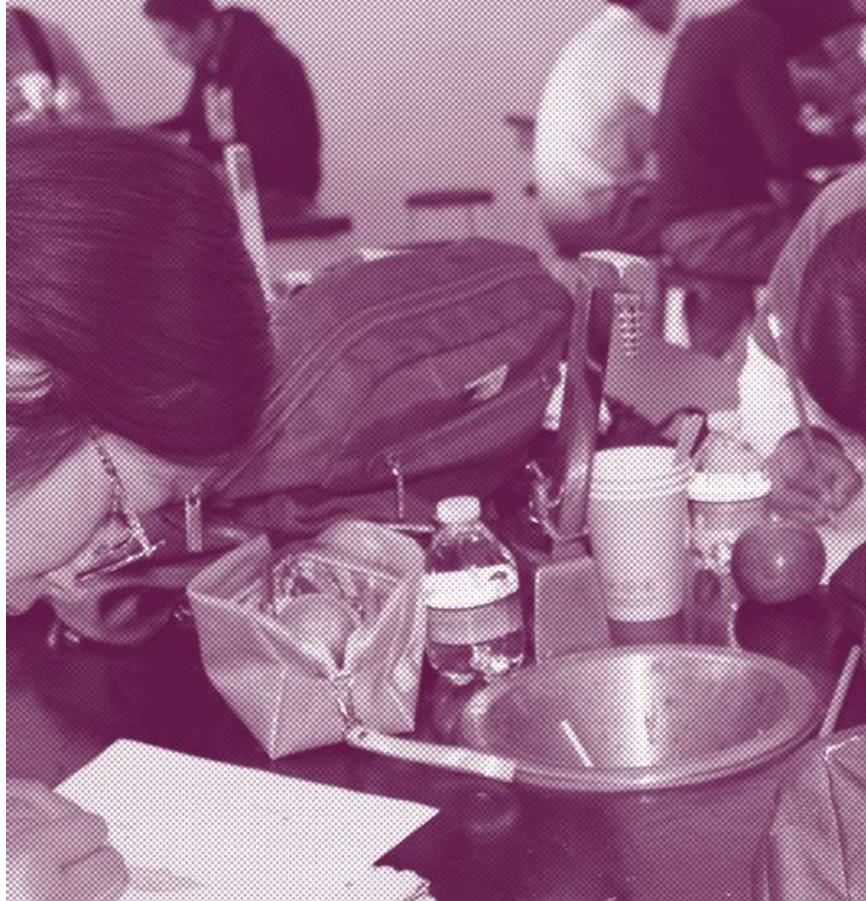
México ha vivido un incremento de violencia desde principios del siglo XXI, en especial, con el crecimiento exponencial del crimen organizado. La denominada guerra contra el narco emprendida por el ex presidente Felipe Calderón en 2006, marcó un punto de inflexión en este fenómeno.

Todo este proceso junto con la captura del Estado, es decir, poner funciones de los estados en manos o al servicio de empresas, conllevó una violación sistemática de derechos humanos particularmente en aquellas consideradas violaciones graves como la ejecución extrajudicial, la desaparición forzada y las detenciones ilegales. En la actualidad, y de acuerdo a los informes y posicionamientos de centros y organizaciones defensoras de Derechos Humanos, el panorama no ha mejorado e, incluso, en algunos casos se ha complicado aún más (como las y los defensores del territorio y medioambiente).¹⁶

En su informe global de 2022 sobre defensores del territorio y medio ambiente (correspondiente a 2021), Global Witness da cuenta de una evaluación de 10 años en los que ha registrado 1,733 personas defensoras asesinadas (una por cada dos días). El 39% del total han sido personas pertenecientes a pueblos indígenas y el 68% del total corresponden a América Latina,



16 Véase por ejemplo el informe de Indigenous Peoples Rights International (IPRI), *El asedio y el desprecio. Informe de IPRI México sobre 16 casos de Pueblos Indígenas en México*. Disponible en: <https://iprights.org/index.php/en/component/content/article/el-asedio-y-el-desprecio-informe-de-ipri-mexico-sobre-16-casos-de-pueblos-indigenas-en-mexico?catid=9&Itemid=102>



Brasil (342), Colombia (322), Filipinas (270) y México (154) (Global Witness, 2022).¹⁷

En su más reciente versión de 2023 (correspondiente a 2022), registra 177 asesinatos. Los países con más decesos son Colombia (60), Brasil (34), México 31 (menor a los 54 defensores de 2021, cuando ocupó el primer lugar en las estadísticas). Del total, 64 personas eran indígenas (el primer lugar del total). Los sectores más involucrados en estos hechos son: agroindustria (10), minería y actividades extractivas (8), tala ilegal (4), agua (2) e infraestructura (2). En México al menos 16 personas eran indígenas. Se registra que el 90% del total de crímenes siguen impunes. (Global Witness, 2023).¹⁸



17 Global Witness. Informe 2022. *Una década de resistencia Diez años informando sobre el activismo por la tierra y el medio ambiente alrededor del mundo*. (Consultado en: <https://www.globalwitness.org/es/decade-defiance-es/>)

18 Global Witness. Informe 2023. *Siempre en pie: personas defensoras de la tierra y el medioambiente al frente de la crisis climática*. (Consultado en: <https://www.globalwitness.org/es/standing-firm-es/>).



En específico para el caso mexicano el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) notificó 123 eventos de agresión durante 2023.¹⁹ Los cinco eventos más recurrentes fueron amenazas, intimidación, agresiones físicas, criminalización, homicidio y hostigamiento. Los estados con más eventos de agresión son Jalisco (20), Oaxaca (19), Ciudad de México (12), Chiapas (9) y Chihuahua (6). Fueron registrados 71 eventos de agresión en contra de un pueblo o comunidad indígena (el sector más vulnerado del total de defensores): Nahua (16), Maya (7), Tzeltal y Odami (5) y Mixe (4). Por el tipo de sector involucrado continúa siendo la minería la de mayor incidencia (30 eventos de agresión), le siguen las vías de comunicación (18 casos, particularmente las relativas a las obras del Tren Maya y el Corredor Interoceánico) y el sector forestal (13). Con respecto a los agentes



¹⁹ CEMDA, *Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México, 2023*. https://cemdadefensores.org.mx/wp-content/uploads/2024/04/CEMDA_INFORME2023_DIGITAL.pdf

perpetradores se identifican como ‘gobierno’ 49.5% del total, delincuencia organizada 29.6% y empresa privada con 15.4%.²⁰

En cuanto al “ámbito” de defensa, y de especial importancia a referir en el presente informe, en donde más eventos de agresión ocurrieron fue en la defensa del territorio (110), el agua (39) y la flora (33).

Por otra parte, durante 2023 se registraron 16 agresiones letales en los que perdieron la vida 20 personas defensoras (la quinta cifra más alta documentada por el CEMDA en 10 años y que hacen un total de 102 personas defensoras asesinadas del medio ambiente durante el actual periodo de gobierno). Los estados con mayor incidencia en 2023 fueron Michoacán (12), Guerrero (6), Oaxaca (2) y Estado de México (2).

Es innegable que el contexto para la defensa del territorio es adverso aunque también letal; sin embargo, como en otros tantos contextos que los Pueblos Indígenas han padecido durante la historia de México, las y los defensores encuentran y reinventan formas para continuar la búsqueda de alternativas a la imposición de modos de vida que atentan contra sus historias y sus culturas.



²⁰ Otros datos se encuentran en el recuento de EDUCA Oaxaca en donde identifica 200 atentados a la vida y 176 asesinatos de personas defensoras de derechos humanos durante el presente sexenio (hasta octubre de 2023), destacando Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Chihuahua con más casos. También, recientemente la ONU-DH hizo un llamado al estado Mexicano para la protección de defensores indígenas y para evidenciar la urgencia proporcionaba el dato de 32 defensores asesinados.

3. La defensa en territorios bajo fuego

Muchas veces junto a estas conflictividades socioambientales se presentan otras que vuelven más riesgosa, pero necesaria, la defensa de los territorios indígenas: la militarización, el crimen organizado, el desplazamiento forzado interno - consecuencia en buena medida de ambos- y las desapariciones forzadas.

Ninguno de estos desgarradores fenómenos son inéditos para los Pueblos Indígenas. Sin embargo, su crecimiento exponencial en las últimas décadas los ha vuelto casi eventos de su vida cotidiana; aunque como otras tantas dificultades sean invisibilizadas y silenciadas por autoridades y medios de comunicación. Con todo, en los últimos años debido a las denuncias y posicionamientos de los pueblos y comunidades y, acompañados por investigaciones de organizaciones, colectivos y periodistas, cada vez disponemos de datos y cifras que buscan visibilizar la situación.

La militarización y el paramilitarismo del país han sido justificados desde el combate a grupos guerrilleros y subversivos, la guerra contra el narcotráfico y la 'protección de los ciudadanos', incluido el cuidado, y -hoy día- construcción de grandes obras de infraestructura gubernamentales.

Actualmente todas estas justificaciones para la militarización de grandes zonas del país convergen en una forma inédita en los territorios indígenas. A la ocupación, vigilancia o control territorial que cada una de estas 'estrategias' requiere, se suman

la presión y acoso a los que los Pueblos Indígenas deben hacer frente.

De acuerdo con el centro de estudios Justicia Transnacional México (JTMX),²¹ se pueden observar tres grandes manifestaciones de la llamada militarización en territorios indígenas: 1) el despliegue de elementos de las fuerzas armadas; 2) la protección para la explotación de recursos naturales y 3) la presencia de *otros grupos armados*. Sobre la primera, se señala que el 9% del total de las zonas militares de la SEDENA en todo México están asentadas en los tres estados con mayor población indígena del país: Chiapas, Oaxaca y Veracruz, con un promedio de mensual del personal desplegado de 4900, 3,827 y 4,903 respectivamente (cuando el promedio nacional es de 2,813).²² En cuanto a la protección de proyectos se destaca el Tren Maya y las Áreas Naturales Protegidas.

Por último, la presencia de grupos criminales que en principio serían la causa por la cual se justifica su presencia, pero que suelen actuar en colusión para el tráfico de drogas, cobro de cuotas de piso, tala clandestina, entre otras actividades ilícitas.

Otro fenómeno desgarrador en el país, resultado de la suma de estas violencias sistémicas, es el desplazamiento forzado interno. Como bien observó la Relatora Especial en su visita a México, esto implica -entre otras cosas- la separación de poblaciones y personas de su territorio, un rasgo peculiarmente doloroso por toda la



²¹ <https://jtmexico.org/wp-content/uploads/2023/02/JTMX-AporteparaelestudioMEDPI2023.pdf.pdf>

²² Sin descontar la presencia de la Guardia Nacional en donde estos mismos estados están entre los cinco con más cuarteles regionales o estatales.

carga material y simbólica que para los pueblos y comunidades tiene su territorio ancestral.²³

Para el año de 2023 se reconocen 379, 000 personas desplazadas. Casi todos estos desplazamientos internos se consideran 'masivos', es decir estamos hablando de episodios de más de mil personas. De acuerdo con la Comisión Mexicana para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos,²⁴ en el año de 2021, de los 42 episodios de desplazamiento interno masivos registrados, 14 afectaron a Pueblos Indígenas con un total de 8,174 personas desplazadas.

Los estados más afectados fueron Chiapas con 9 episodios -segundo lugar a nivel nacional- Chihuahua con 3 y Oaxaca con 2. Entre las causas de estos episodios se registran 10 por violencia política, conflictividad social y conflictos territoriales en Chiapas y Oaxaca; y 4 por violencia de grupos delincuenciales en Chiapas y Chihuahua. Los pueblos más afectados fueron: Tsotsiles, Tseltales, Rarámuri, Zoques y Mixtecos. El episodio más numeroso a nivel nacional fue en Pantelhó y Chenalhó (3,205 personas) y Aldama (3,000 personas).

Por otro lado, la tragedia de las desapariciones en México ha atravesado a todos los sectores de la sociedad, no obstante, entre los más afectados se



²³ Informe de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Cecilia Jiménez-Damary, 2023. (Consultado en: https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2023/07/A_HRC_53_35_Add.2_AdvanceEditedVersion.pdf)

²⁴ CMDPDH, Informe 2021. *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México*. (Consultado en <https://cmdpdh.org/episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2021/>).

encuentran las personas defensoras del medio ambiente y de los territorios. De acuerdo con una reciente investigación²⁵, al menos 93 personas defensoras han sido víctimas de desaparición desde diciembre de 2006 hasta agosto de 2023 de las cuales 62 pertenecían a un pueblo indígena.

Al menos 20 de ellas residían en municipios en donde existía un conflicto relacionado con la actividad minera. Se puede ver que lo que en sí mismas son cifras desgarradoras -con todo y las limitaciones de las fuentes disponibles- tienen detrás historias de pueblos, comunidades y personas que no dejan de luchar por permanecer y permanecer en sus territorios sagrados e históricos. En la siguiente sección escucharemos la palabra de lxs defensores que desde distintas geografías del país, con dignidad y coraje, todos los días proponen y defienden la vida, incluso frente a toda esta adversidad.



²⁵ Telma Gómez y Aranzazú Ayala, 2023, "A estas personas las desaparecieron por defender el ambiente y el territorio en México". (Consultado en <https://quintoelab.org/project/desapariciones-defensores-ambiente-territorio>)

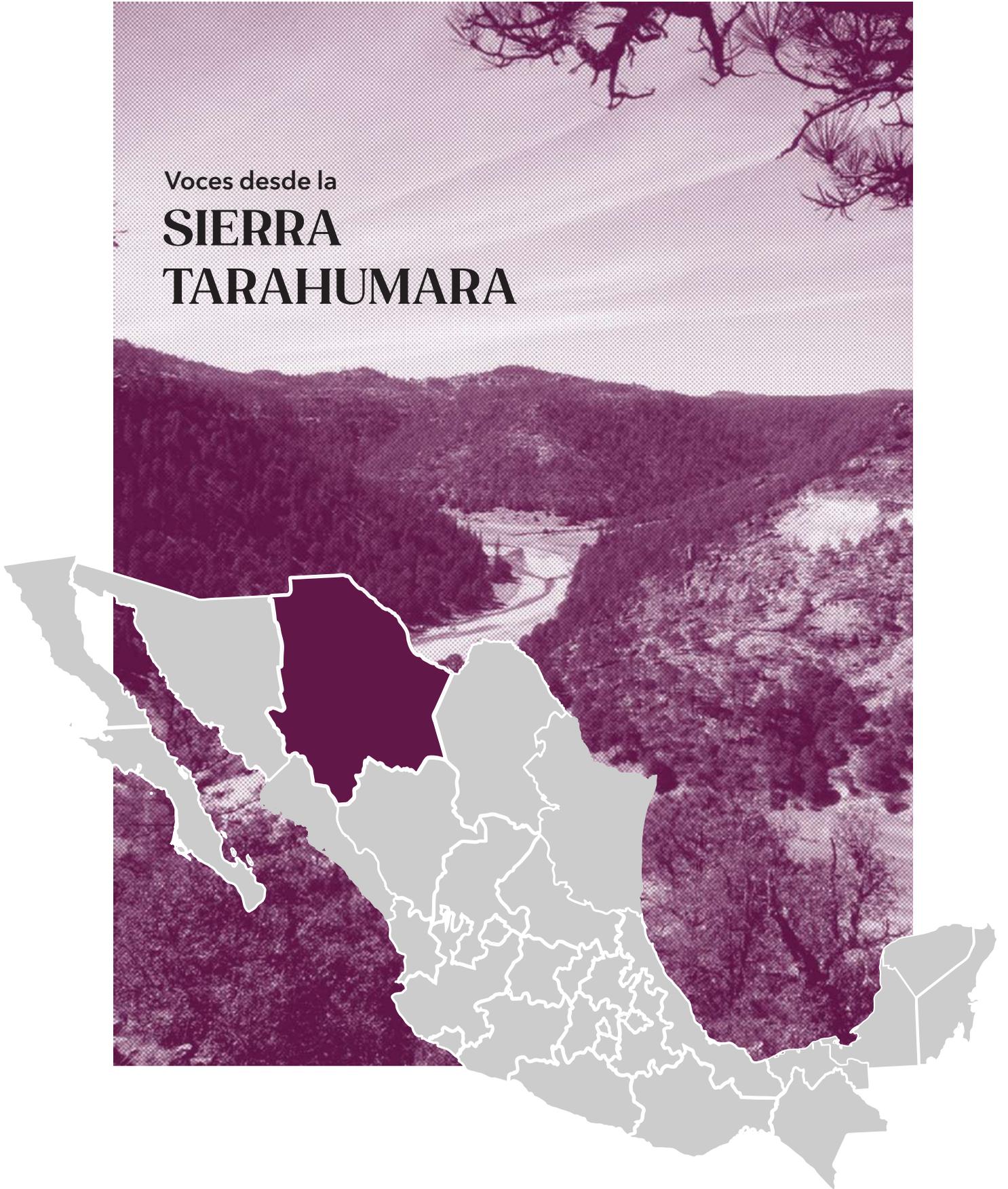
**Las voces de lxs
defensores del
territorio.**

Las voces de lxs defensores del territorio

El presente ejercicio se realizó en diálogo con distintas personas pertenecientes a diversas comunidades indígenas del país. También conversamos con integrantes de asociaciones civiles aliadas y con académicos comprometidos con dichas comunidades. Si bien es la voz de las comunidades la nos interesa que se amplifique y replique a partir de estas líneas, nos era importante reconocer a esos aliados y considerar cuál es su percepción sobre la situación que se vive en dichos lugares. También sabemos que estas comunidades son sólo una pequeña parte de la enorme geografía del país, incluso de sus propias regiones, sin embargo, y sin atrevernos a extrapolar, cada testimonio es indicativo de la situación tan adversa para la defensa del territorio en contextos de múltiples violencia aunque igualmente son muestras de la diversidad de respuestas que se dan desde distintos rincones y la creatividad que ensayan para recrear y hacer posibles alternativas de vida.



Voces desde la
SIERRA
TARAHUMARA



Voces desde la

SIERRA TARAHUMARA

La Sierra Tarahumara es una de las regiones más vastas en la geografía del país. Los peculiares procesos de colonización, evangelización y educación sobre los Pueblos Indígenas que ahí habitan marcan y explican en gran parte las condiciones en las que sus distintas comunidades la habitan y la defienden hoy en día. Como lo destaca José Luis Sariago, a diferencia de lo ocurrido en otras regiones del país, la política indigenista del Estado mexicano implementó una estrategia de desarrollo centrada casi en exclusiva en la “vía forestal”.²⁶ Si bien desde comienzos del siglo XX la demanda maderera por parte de la expansión ferrocarrilera y minera en el noroeste del país, fue hasta mediados de la centuria cuando el modelo económico impactó con mayor fuerza a las comunidades.

El interés por grandes extensiones boscosas por parte de numerosas empresas coincidió con el auge del reparto de tierras iniciado por Lázaro Cárdenas vía dotación ejidal. Este fue un momento que reconfiguró el territorio tarámuri en cuanto a la acaparamiento y disputa de la propiedad, posesión y ocupación territorial. Otro momento definitorio para la geografía de la Sierra llegaría hasta la década de los 90, y perdura hasta hoy, en donde la minería en su modalidad a cielo abierto (como El Sauzal), el turismo y los proyectos de desarrollo (el emblemático Barrancas del Cobre), así como el crimen organizado y la violencia (como en Guadalupe y Calvo), se hicieron presentes y sus efectos permanente en toda la región.

A pesar de que esta particular fragmentación territorial encuentra su mayor escollo en el ámbito de los jurídico, o quizá por eso mismo, diversas comunidades tarámuri han obtenidos sendos triunfos en ese campo que han marcado referentes para el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas en México: como es el caso del derecho a la consulta y el reconocimiento al territorio ancestral de Huetosachi (en el primer caso junto con otras comunidades) o en la sentencia contra el Estado mexicano por el asesinato de Julián Carrillo en Coloradas de la Virgen.

A continuación escucharemos algunas experiencias de quienes han sido partícipes junto con sus comunidades de este complejo proceso.



²⁶ Jose Luis Sariago, 2002, *El indigenismo en la Tarahumara*.

¿ Qué es el territorio? ¿Por qué lo defendemos? ¿Contra quién lo defendemos?

En la actualidad es casi inevitable no conjuntar las palabras "territorio" y "defensores". En gran medida esto es resultado al proceso de acumulación y explotación al límite de lo que estados y empresas entienden como recursos naturales tanto en el campo como en la ciudad. Un primer elemento a destacar de los cambios ocurridos en las últimas décadas es el énfasis que los propios pueblos han puesto en la palabra territorio imbricado con el término tierra. Esto está relacionado con la amplitud y profundidad con que los pueblos viven, conviven, conservan y honran la vida que les rodea. Este enlazamiento entre el territorio y la vida e historia de las comunidades se puede observar cuando es constante que en la misma respuesta se conjuguen las razones por las que se defiende el territorio con la concepción del territorio mismo:

Lo defiendo porque si no lo defiendo no pueden estar mis hijos aquí, van a estar sufriendo. Yo lo defiendo para que vivan a gusto ya cuando lo ganemos pues. Pero no crea que vamos a ganar nomás, vamos a andar luchando, defendiendo. No hay que dejarnos. Porque aquí nos dejaron nuestros padres nuestro territorio. Vivo feliz. Lo que tenemos es pa' caminar. Tenemos para sembrar.

Uno de los elementos que aparecen aquí tiene que ver con una idea profundamente racista en donde los Pueblos Indígenas son vistos como "aferrados" a un pasado idílico y a un pensamiento anquilosado. En la conversación, por el contrario, es muy recurrente que ese pasado ancestral, si bien respetado y defendido como tal, siempre va de la mano con sus futuras generaciones. Esas a quienes se les heredará el territorio, pero también muy probablemente la lucha por defenderlo:

Pues que conozcan nuestra lucha. Pa' que sepan que sí luchamos en donde vivimos, donde cuidamos el bosque.. Con qué vamos a respirar si no hay bosque. Con él tenemos oxígeno. Si uno no lo cuida pues al rato se va a acabar todo el bosque. Ahorita mientras nosotros vivimos seguimos cuidando el bosque, ahí trabajamos. Hemos hecho trabajo de conservación de suelo pa' que nos lleve el agua. Cuidamos bien todos los aguajes que tenemos, los manantiales. Caminamos todos los días ahí.

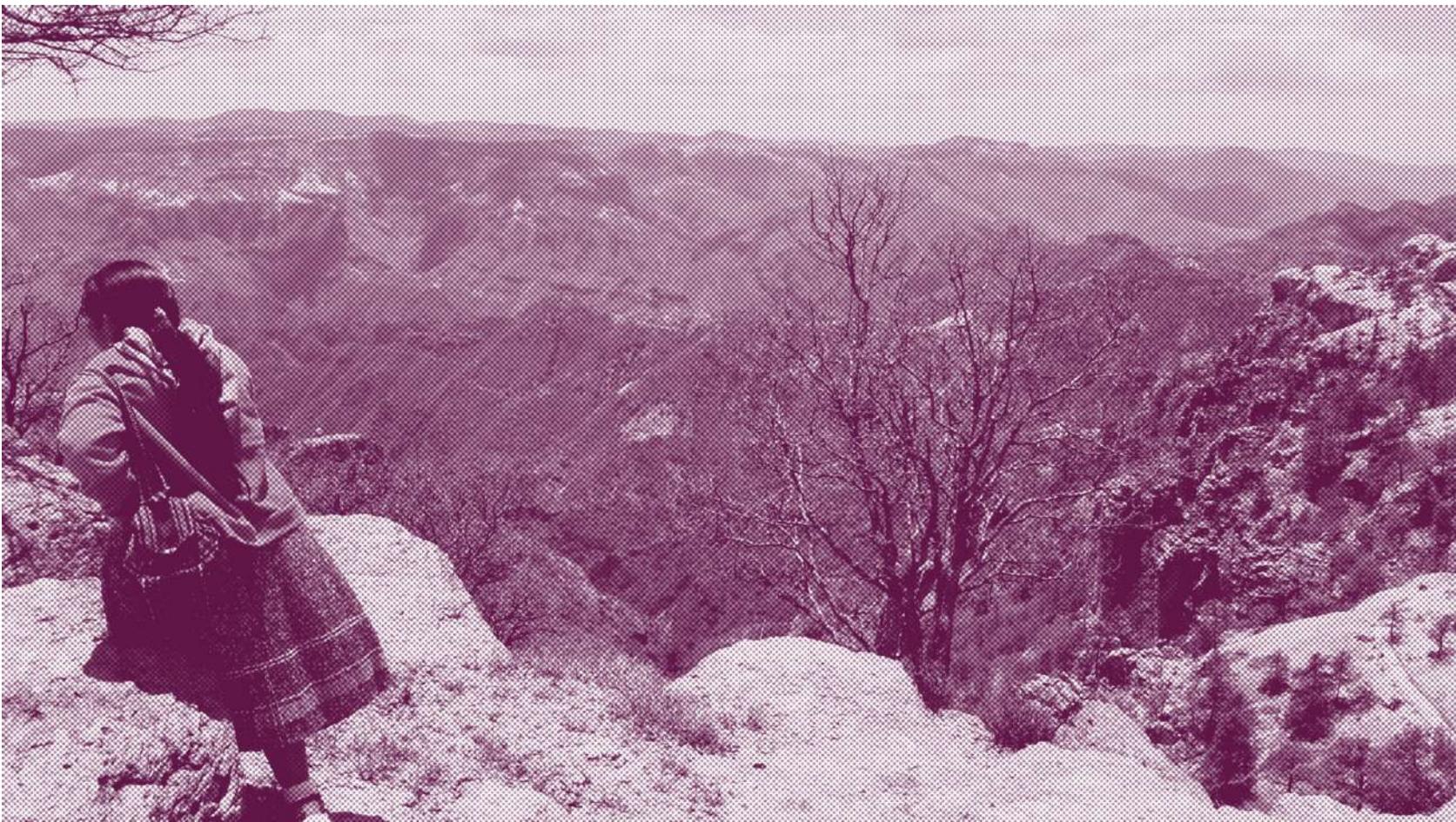
Incluso cada vez es más común no sólo hablar desde las voluntades sino desde asumir y entender desde los propios marcos jurídicos de las autoridades: "El derecho a defender nuestra tierra. Eso es de lo que vivimos, de lo que comemos". Las múltiples maneras que han encontrado para apropiarse de aquello que se les



ha impuesto (el Derecho mismo) para cambiarlo y usarlo como una herramienta a su favor muestra la enorme vitalidad de los pueblos por seguir caminando y aprendido por y para defender sus territorios. No obstante, es interesante reflexionar en una especie de paradoja que existe, como lo indica Álvaro, de que el término “defensor” antepone e individualiza a una persona, exponiéndola a su vez a la actos de violencia y criminalización y anteponiéndola a lo colectivo y comunitario. Una buena salida al dilema proviene de la voz de las propias comunidades cuando explican sus formas de participar y organizarse, ahí lo que vemos desde fuera puede matizarse.

¿Cómo nos organizamos? ¿Trabajamos con otras comunidades de la región o del país? ¿Nos integramos a otras redes?

Uno de los pilares para sostener procesos en defensa del territorio de largo aliento es el trabajo y la organización de base: en contra y más allá de un conflicto en particular. Como es de estimarse esta labor no es fácil. Existen situaciones apremiantes que imposibilitan la comunicación y organización fluida dentro y entre las comunidades. Más aún entre distintas comunidades puede complicarse más debido a las distancias espaciales y sus dinámicas internas respectivamente. El caso de la Sierra Tarahumara es ejemplo de estas dificultades. En la mayoría de testimonios comenzar o reactivar un proceso organizativo tiene como reto clave la comunicación y el conocimiento claro de las problemáticas que se tienen en frente.



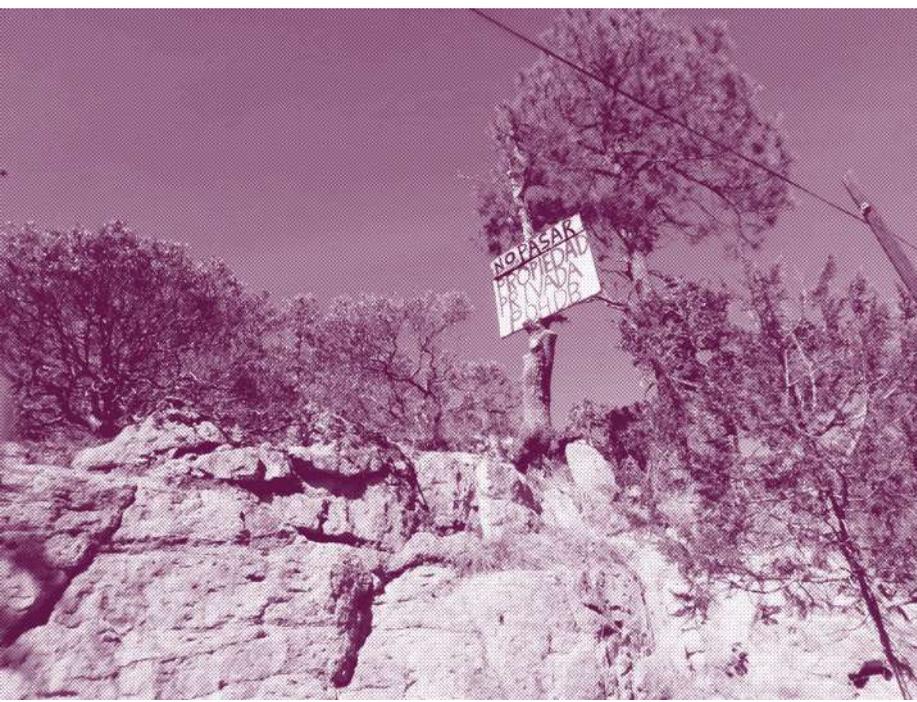
Como es sabido la mayoría de ocasiones quien termina por conocer al final lo que desde el gobierno o empresarios están “planeando” sobre una comunidad... es la propia comunidad. Es entonces que, si bien al contar con asociaciones aliadas, la comunidad emprende por sí misma un trabajo de información y organización.

Una lucha emblemática no sólo para la Sierra Tarahumara sino para el resto del país ha sido la comunidad de Huetosachi. Lo que no dice el triunfo jurídico (en este caso han sido dos) es lo que implicó su lucha. Nos comparte María: “Yo empecé cuando tenía 20 años. Yo fui primero en la lucha por defender nuestra tierra pa’ que no nos siguieran molestando...Con ellos nos peleamos primero”. Y continúa:

Antes ni se preguntaba. Yo conocí unas gentes que venían antes. Ahí fui conociendo, y ya fui explicando que estaba pasando en la comunidad. Yo ya le expliqué a todos lo que estaba sucediendo en la comunidad. Ya empezaron a venir reporteros. Los que eran de asociaciones, y ya empezamos de ahí a organizarnos bien... Uno va conociendo, va a muchas partes a las reuniones. Ahí se conoce más. Se platica de la comunidad, qué está pasando en otras partes.

Aquí es importante resaltar que si bien el acompañamiento de asociaciones y medios de comunicación es vital para potenciar una lucha, es en el trabajo organizativo, de abajo, de base, el que fortalece a la comunidad. Esto además está condicionado por los propios recursos humanos y materiales con los que estos aliados deben trabajar. También, tal cual nos cuenta Álvaro, en un ejercicio autocrítico, la llamada “oenegización” de buena parte de las luchas campesinas, indígenas, etc., puede llegar a invisibilizar a sus auténticos protagonistas.

Una experiencia significativa en este rubro en la Sierra Tarahumara es la asociación Awé Tibúame. Uno de sus fundadores nos contó cómo surge esta



iniciativa (más allá del contexto legal): “Vimos esa necesidad del mismo pueblo de tener la voz, directamente estar ahí organizados. Y es cuando venimos haciendo todo ese trabajo nosotros mismos, desde solos, pensando en asamblea.” La conformación de esta asociación le ha permitido a la comunidad enlazarse con otras organizaciones de la región e invitar a miembros de la comunidad a participar en otros espacios y comunidades para recibir talleres de capacitación.

La compartición de estos espacios han llevado a varios compañeros de estas comunidades a visitar comunidades rarámuri más lejanas, a otros estados del país, a la sede la CIDH en Washington y, aún más allá, como el territorio Sarahui en África. Uno de los aprendizajes de estas experiencias es conocer que muchas de las dificultades que se viven en una comunidad se replica en todo el país. Un compañero que tuvo la oportunidad de conocer la problemática del río Metlapanapa en la región nahua-cholulteca observó el despojo por parte de empresarios y la contaminación proveniente de drenajes de las fábricas, pero también el cuidado de los manantiales que aún poseen las comunidades y la creación de un espacio autogestivo que les resultaba algo desconocido. Además de estos contrastes con sus respectivas realidades, es patente la dificultad que implica que muchos de estos encuentros se realizan únicamente en español, es decir, impartidos por chabochis, incluso en idiomas de otros pueblos, y eso dificulta demasiado la comunicación.

Pero en la diferencia también surge la identificación de los propios saberes y haceres, lo que pone sobre la mesa las dificultades y así como las fortalezas de los distintos procesos:

Pues así están las cosas por acá en el norte. Quién sabe porque en el sur es otra realidad la que se vive y otras formas de luchas... Acá por lo menos es la resistencia que llevamos en una pequeña comunidad... Y pues la forma de organizarse de los rarámuri pues es diferente al sur; y como están las tierras de extensas... de por sí el territorio rarámuri era mucho más extenso, el doble de lo que es ahorita. El territorio rarámuri es como la misma historia del estado mexicano donde se pierde la mitad del territorio en contra de los Estados Unidos.

¿Cuál es la participación de mujeres y jóvenes en nuestra organización? ¿Cómo se les involucra?

La inclusión en la participación de mujeres y jóvenes en la defensa del territorio, en sus respectivos ritmos y tiempos, es un tema muy presente en las comunidades. Con respecto a las mujeres una muestra es una de las gobernadoras que impulsó un juicio por falta de consulta en la creación del Fideicomiso Proyecto Barrancas



del Cobre. Nos cuenta que antes de ella "había hombres pero nunca hacían nada". Cuando se le pregunta sobre las dificultades que existen por ser mujer nos dice que:

Pues siendo una mujer, tener a la familia es una preocupación. Es difícil. Nunca he sentido eso [se le pregunta por enfermedad, cansancio], mi preocupación es por la familia, porque tuve que dejarla cuando salí. La tuve que dejar 8 meses. Pues si no luchara... pues tuve que ir. Si no nunca iba a terminar.

Mucho de lo que les han dejado las capacitaciones y talleres ha sido la inclusión de las mujeres en las decisiones de la comunidad. Berta se muestra contundente cuando responde su principal enseñanza: "Todas tenemos derecho a participar... Por eso es importante que vengan desde chiquitos apra que vengan a la reunión para ver qué es lo que están hablando para que ya vayan aprendiendo poco a poco". Eso le pasó en Guadalajara, aunque también admite que era difícil solamente escuchar a chabochis.

Pero si bien hacia dentro este proceso ha sido cada vez mejor trabajado, no es lo mismo hacia afuera en donde la vulnerabilidad a la que se exponen como mujeres puede ser enorme. La propia Berta en su calidad de gobernadora relata cómo fue abordada para notificarle una demanda penal en su contra y solicitarle firmar unos papeles: "Yo estaba embarazada. En ese momento tenía ocho meses. Lo escuché cuando estaba hablando en el celular allá arriba. No la agites tanto porque si no se va desmaya porque está embarazada. Fue cuando llegaron [el resto de gobernadores]".

Por otra parte, como lo hemos visto en varios testimonios, la preocupación por un relevo generacional. De nuevo, reiteran la necesidad de hacer capacitaciones:

pa' que también los jóvenes que vienen , que conozcan también lo que uno... que al rato sufrirán los hijos también. Nosotros eso nunca tuvimos. Yo pues le digo a mis hijos que vayan cuando tenemos junta. Que vayan conociendo. Ellos nunca dejan de ir, también a los talleres. Al rato ellos se van a quedar, nosotros no nos vamos a quedar para siempre. Uno sabe.

Miguel, quien cuenta con mucha experiencia desde joven en distintos espacios tanto de la comunidad como fuera, considera necesario darle pluralidad a la participación de los jóvenes (incluso preparación escolar), pero, de igual importancia seguir renovando y recreando la identidad tarámuri como una de las fortalezas de la comunidad.

Trato de involucrar a más personas para que salgan y participen, a los que son más chavos para que vayan conociendo cómo esta la situación y que no los agarren así descuidados... Por eso mismo muchas veces se lleva a compañeros a foros... Para que vayan adquiriendo experiencia. porque de repente me quieren comisionar a mí para que vaya a todos lados... y también le digo a los compañeros que estudien y se preparen, pero con un pensamiento tarámuri, con un pensamiento que lleve la identidad de dónde han nacido, de cómo defenderse, de cómo llevar nuestra filosofía de vida.

¿Qué estado guarda la seguridad en la región?

La situación de seguridad para las comunidades defensoras de la Sierra Tarahumara es una de las más críticas en el panorama nacional. Los distintos frentes con los que tienen que lidiar adquieren una peligrosidad mayor por las propias cualidades que la región tiene para distintos grupos del crimen organizado, talamontes ilegales y empresarios vinculados con el sector turístico, entre otros. Por sus dimensiones es prácticamente inexistente la presencia de personal de policía e incluso de ministerios públicos, lo que hace de la zona un terreno casi impune para la estos grupos.

A lo anterior se debe agregar la propia violencia y criminalización ejercida por el gobierno en sus distintos niveles. Uno de los casos con más resonancia en la prensa local y nacional fue la acusación penal hecha por un empresario contra tres gobernadores tradicionales por "despojo agravado". El proceso sigue abierto, pero la incertidumbre jurídica (una clara violación a un derecho humano) a la que dejan expuesta a toda la comunidad y a sus miembros genera un clima adverso para la organización.

Lamentablemente esta incertidumbre aumenta más cuando los tiempos jurídicos se mezclan con los tiempos políticos. Así lo comparten:

Nos amenazaban cuando nos quisieron encarcelar. Cuando nos fuimos en bola con los de Repechique... Es la primera vez y eso fue ya a los dos años de gobernador cuando nos pasó eso... Un juez de Urique nos avisó con tiempo. Vino dos veces. Una vez anduvimos aquí en el teleférico . Fue a que firmamos unos papeles y andamos ahí usted, yo y “E” y nos dijo: ‘Yo vengo a avisarles que tienen un problema muy grande ustedes... Vengo a avisarles con tiempo, con un mes. Pa que tengan chance de buscar abogado. A ver quien se defiende, ver cómo le hacen. Porque ese problema está bien pesado.’ En Cuauhtémoc la última vez sólo nos dijeron que nos iban a vigilar.

Contra todo esto la principal seguridad proviene de los propios cuidados de las comunidades: caminar por ciertos senderos, evitar determinadas horas y estar al tanto de cualquier aviso comunitario. “Nosotros no nos andamos escondiendo”, responde Luis.

¿Cuál ha sido nuestra experiencia con la defensa legal?

Dejamos casi para lo último lo que generalmente se pone por delante: la defensoría legal de las comunidades. Actualmente gran parte de la lucha por la defensa del territorio vive un proceso de judicialización, es decir, su resolución se encuentra a manos de los juzgados. Pero, peor aún, es en la llamada “ejecución



de sentencias” en donde las instancias del poder judicial se desentienden y no generan mecanismos de cumplimiento reales. Un caso emblemático de nuevo resulta Huetosachi quien obtuvo sentencia del máximo tribunal del país, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que derivó en una tesis de jurisprudencia, hace diez años por la falta de consulta para el emprendimiento Barrancas del Cobre y la sentencia no se ha cumplido ni de lejos en totalidad. De ahí que varios litigios de la Sierra Tarahumara estén escalando a tribunales internacionales como el sistema interamericano.²⁷

Justo otro frente de batalla cada vez más restringido para las comunidades rarámuri son las llamadas consultas previas, libres e informadas, las cuales han pasado de ser un mecanismo participativo y democrático a un asunto de “debido proceso”. Es por eso que es usual que en esta región, pero cada vez más en todo el país, no sólo sea un mero trámite sino que cada vez se denuncia más su mala implementación o de plano su ausencia.

Pero esto más bien parece la parte final de las dificultades de los procesos legales, porque en realidad empiezan con la disposición de abogados para estos casos, las distintas instancias a las que se puede acudir, el pago y los tiempos excesivos suelen requerirse. Si bien se cuentan con asociaciones que pueden apoyar en este rubro, esto resulta muy limitado en comparación con la cantidad de situaciones que requieren de estos servicios. Y es más en un nivel más de índole sociocultural la expertis de las y los abogados sigue siendo intraducible a los términos de las comunidades. Miguel lo señala así:

No ayudan lo mismo. No salen igual. Unos queremos abogados pero que ya tengan, que ya lo conocen... muchos abogados no conocen bien a uno lo que es, cómo la pasa la comunidad. Y también la gente de ciudad no piensan lo mismo que uno piensa... No es lo mismo. Ellos no salen, pues, nomás están sentados. Y nosotros pues ya sabemos cómo está pasando la comunidad. Qué conozcan nuestro territorio, nuestro derecho.

Es así que la situación que se vive en estos procesos y que cada vez más direccionan a los pueblos -como se dice- “a ganar sentencias, continuar la lucha”.

¿En qué instancia se puede incidir y negociar?

Quizá el “espacio” de incidencia que más genera conversación entre varias comunidades es el Plan de justicia para el pueblo Rarámuri promovido por el presidente nacional a través del INPI. Por lo relatado ha habido un acercamiento



²⁷ Como las medidas cautelares para la comunidad de Choreachi otorgadas por la Corte o la admisión de la demanda colectiva -Huetosachi, Bacajípare y Mogótavo- ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

para su exposición y discusión (no necesariamente "consulta") en distintos lugares de la región. Sobre todo la expectativa se relaciona con una de sus puntos más importantes: el reconocimiento de los territorios ancestrales.

En medio de una región tan extensa espacialmente, pero tan escasa de medios "probatorios" para el reconocimiento de la propiedad por parte de los pueblos, la propuesta es fundamental. Sin embargo, muchas de las políticas de los gobiernos están sumergidas en los tiempos políticos, por lo cual la continuidad de las mismas no se tiene garantizada. Es por eso que la expectativa no deja de tener su escepticismo en estos ámbitos de incidencia: *"Ahora los que están en COEPI [Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas] no trabajan lo mismo. Antes era diferente. A uno no lo atienden... Pero en el INPI ahora son más responsables, antes menos."*

Otra de las iniciativas que están en puerta pero a la que le falta mucho por recorrer es la aprobación de una ley de consulta y una nueva ley de derechos de los pueblos y comunidades indígenas. En este sentido, un par de académicos que han sido consultados sobre los temas a abordar, consideran que es mejor tener una ley al menos discutida y asesorada que tener una mala ley. En este sentido, comentan que una ley de consulta puede coadyuvar a resolver futuros problemas que seguramente seguirá generando el crecimiento del turismo en la región y eso es ganancia para muchas comunidades que con los mecanismos de ahora se encuentran en indefensión.

Por su parte desde ASMAC se habla particularmente de la necesidad de capacitación en incidencia sobre todo agotados los recursos a nivel local y nacional, generar impactos en instancias jurisdiccionales y no jurisdiccionales en el ámbito internacional. La experiencia de distintos casos en la Sierra Tarahumara es muestra de la relevancia de seguir -entre otras- esta ruta.

Como puede verse en los testimonios anteriores, para las comunidades rarámuri ha sido importante tender redes tanto con organizaciones de la sociedad civil como con otras comunidades de su región pero también han aprendido de la experiencia de luchas en otras geografías del país. Pero sobre todo, saben que los protagonistas de la defensa de sus territorios son las propias comunidades y ahí reside su fuerza para continuar lo que consideran un deber con su gente.

Voces desde la
SIERRA
NORTE DE PUEBLA



Voces desde la

SIERRA NORTE DE PUEBLA

Desde el 2015, Francisco López Bárcenas²⁸ observó que por la cantidad de concesiones otorgadas para la extracción minera, hídrica y de hidrocarburos dentro de su territorio, la Sierra Norte de Puebla debía ser considerada como “el laboratorio de la Reforma Energética”, es decir, la zona en donde con más fuerza comenzaba a impactar la “reforma estructural” más trascendente del neoliberalismo en México desde la época de Carlos Salinas de Gortari en los años 90.

Por otro lado, y como consta en diversos testimonios, no sorprende entonces que fuera en este mismo lugar en donde corriera por primera vez -o al menos de la manera más sonada en territorio nacional- el grito de rechazo a los llamados “proyectos de muerte”. Uno de los Pueblos Indígenas que desde entonces mantiene esa consigna es el pueblo totonaco. En las siguientes líneas algunos y algunas de sus integrantes nos relatan sus diversas experiencias ante este complejo panorama.

Situación del territorio

Al preguntarle sobre la situación en que se encuentra la defensa del territorio en la actualidad, Miguel nos hace un recorrido de las distintas luchas que en el periodo de diez años le ha tocado acompañar: proyectos hidroeléctricos en Xochicuauhtla u Olintla, minera en Tetela del Campo o Zautla, 37 municipios de la sierra con gas o petróleo a profundidad, y lo mismo enfrentando a empresas mexicanas, canadienses o chinas. La preocupación ante la “reactivación” de alguno de estos proyectos que en su momento se detuvo es tanta como la de aquellos que no se tiene certeza de que se echen andar de nuevo pasada la coyuntura del gobierno actual: el fracking es la actividad que más incertidumbre les trae. Después de este duro listado de adversidades, Miguel muestra sus preocupaciones en términos de su comunidad y algo más:

Lo que más me preocupa es la vida de mi pueblo. Sobre todo los jóvenes, niñas, niños. No sólo del pueblo totonaco sino de todos los pueblos de América y del mundo. Me preocupa que el día de mañana no tengan agua. No tengan que comer. Ya se produce menos maíz que hace unos años. La pérdida del territorio, de los territorios... por los grandes proyectos de muerte... También la educación, la cual nos han “mochado”, para que no nos demos cuenta de dónde somos y de dónde venimos.



²⁸ Regeneración, “Sierra Norte de Puebla: laboratorio de la reforma energética”, Entrevista, 9 de julio de 2015. Consultado en: <https://regeneracion.mx/sierra-norte-de-puebla-laboratorio-de-la-reforma-energetica/>



El camino recorrido por Rebeca no ha sido tan largo y su panorama tan extenso. Sin embargo, desde que empezó a involucrarse en las problemáticas de la defensa del territorio comenzó a generarse preguntas situadas en su propia comunidad. Una de ellas nos relata en particular:

He visto que hay muchas problemáticas en cuanto al cuidado del medio ambiente, el cuidado del agua, de la tierra, conocer la información de la sustentabilidad. Por ejemplo, que ahorita que ha habido problemas sobre dicen que la “escasez de agua”, pero prácticamente no hay escasez de agua, simplemente que a veces se desconocen desde donde están los manantiales...

Sumado a esto, la propia calidad del agua cada vez preocupa más en la región. Miguel nos señala que cada vez es más la gente que desconfía si está limpia el agua que pasa en ríos u arroyos cerca de su casa y creen que puede venir contaminada de kilómetros arriba en donde nace, lo que supondría la penetración de residuos tratados en la industria minera o de hidrocarburos. Es por eso que uno de los apoyos que más urge a diversas comunidades son estudios de calidad del agua: no sólo de aquella que pasa atraviesa a sus comunidades, sino la que viene desde los manantiales. La dificultad es el alto costo de un estudio tan especializado y, además, la poca disposición de centros que puedan realizarlos en México.

En otro nivel, y en una coyuntura política distinta, se encuentra San Felipe Tepetlán que está en posibilidades de revocar vía decisión municipal la concesión a una hidroeléctrica. Y, aún más, se busca la elaboración de un ordenamiento territorial que sirva como un mecanismo de defensa para impedir la autorización de nuevos proyectos extractivistas. Uno de sus habitantes, José, nos dice que ahora se cuenta con la voluntad política y cierta partida presupuestaria e incluso con el apoyo de un centro científico que tiene experiencia en estos ordenamientos, sin embargo

requiere [el ordenamiento] apoyo de otras organizaciones para que esto se lleve a cabo... porque San Felipe ya demostró su fuerza, económicamente no puede, pero de que tiene el valor, tiene el valor... la gente sí quiere, sí aspira [y además] no quiere que venga Oxxo, no quiere que venga un Tres B, no quiere que venga Walmart, cualquier tienda...

Por otro lado, varias comunidades también se han enterado e interesado en distintas alternativas a partir de las experiencias de otras comunidades indígenas más allá de la de la Sierra Norte. Aquí como en varias partes del país sigue siendo el zapatismo un referente y también se ha suscitado interés el caso Cherán. Pero aquí, además, ha empezado a permear la idea de los presupuestos directos que cada vez más comunidades purépechas han obtenido. Nos comenta Reynaldo:

hay más inquietud en participar con esto de Cherán Michoacán, el pueblo autónomo, que nos interesa, no nomás a mí, si no a todos... y los compañeros zapatistas cómo también se han organizado porque hay otras formas de organizarse allá y en Cherán hay otras... tenemos esa inquietud de aprender y de saber... y también cómo otros pueblos han bajado recursos directamente... y no es nada más de recibir el dinero directo sino cómo lo vamos a aprovechar nosotros...

Bases y redes

El pueblo totonaco de la Sierra Norte cuenta con experiencias organizativas regionales e independientes desde los años 80 hasta la actualidad (las más conocidas la OIT y más reciente la UNITONA). El trabajo de base ha sido un pilar en este largo proceso en el fortalecimiento de los procesos y proyectos utilitarios. Reynaldo -perteneciente al Consejo Regional Totonaco- nos explica:

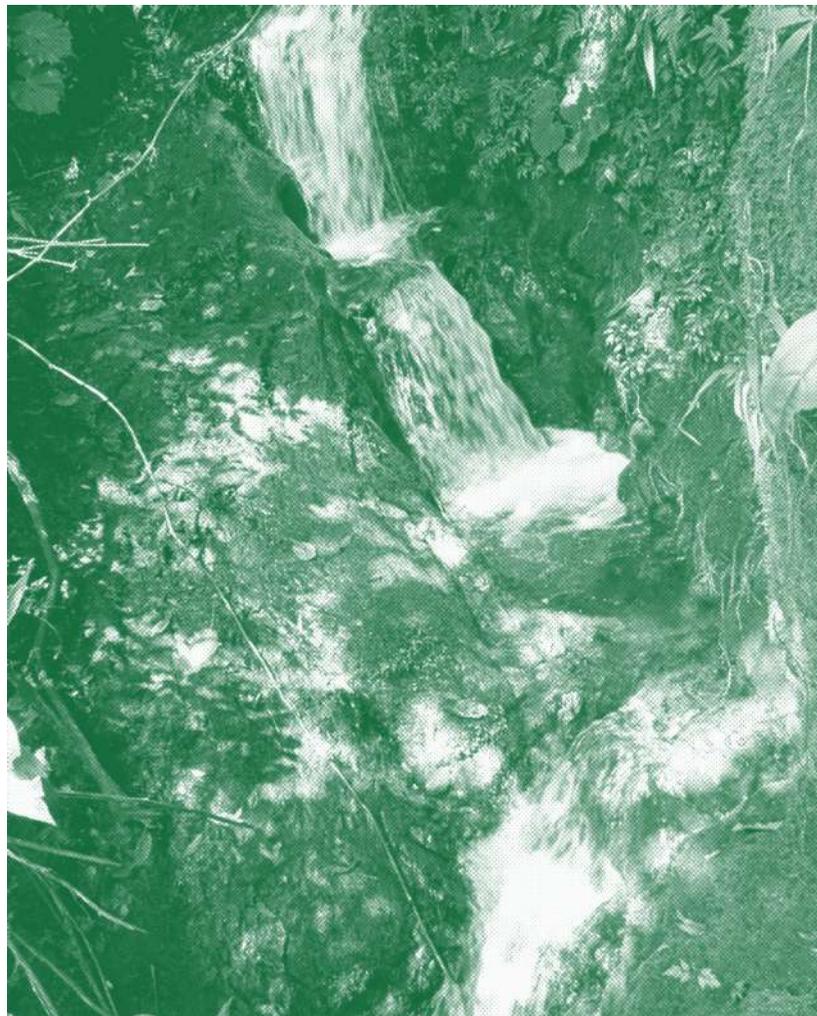
nos hemos juntado [cada mes] para tener información y saber cómo nos podemos organizar. Porque sabes que siempre los de allá arriba están siempre muy ordenados y nosotros siempre muy divididos como pueblos. Y lo que hemos andado con otras luchas y lo que hemos visto es que lo hemos perdido en la comunidad... casi se podría decir todo lo que es la medicina tradicional, también los usos y costumbres...

Con todo, Reynaldo considera al Consejo un buen espacio para el diálogo y la discusión. A esto le suma lo importante que ha sido para las comunidades el acompañamiento de asociaciones civiles comprometidas. El reto es el regreso a sus comunidades en donde sus invitaciones a la participación no siempre obtienen la convocatoria deseada. Los gastos y el tiempo que cada persona invierte, considera, es una realidad que se impone.

Por su parte, Rebeca recién se acerca al Consejo aunque comparte esa dificultad en su comunidad. Además, la mira con más preocupación ahora que comienza a conocer las dinámicas de los proyectos en la región:

No hay muchas personas que se hayan integrado a la defensa del territorio. Yo por ejemplo desconocía toda esta información, apenas me estoy integrando. La cuestión ahora es invitarlos a que se unan en las reuniones para que vean todo lo que está surgiendo ya que a veces desconocemos todo esto de los megaproyectos y todo lo que viene. Para que todos en la comunidad estén activos.

Y esto último es una constante en distintos procesos en la defensa del territorio. Los momentos en los que se activa una comunidad suele ser por urgencia o emergencia. En el caso totonaco esto ha sido recurrente, aunque lo han sabido aprovechar:



Me motiva mucho mi gente... los totonacos se han defendido. Hasta ahora no les han inaugurado una obra gigante porque todos nos unimos, somos como hormigas... aqui hay problema, vámonos todos, aqui vamos, aqui los picamos y que se vayan, que se larguen...

Por otro lado, la fortaleza en ocasiones proviene de otras comunidades del país. Como se mencionó anteriormente con el ejemplo de Cherán y los presupuestos directos, de este tipo de encuentros se adquieren aprendizajes provechosos para las comunidades, pero también para su capacitación y formación a nivel personal. Por ejemplo, Rebeca participa en un curso de formación de liderazgos de mujeres jóvenes indígenas y afrodescendientes y nos cuenta lo que le ha significado:

He aprendido bastante... experiencias. He conocido a otras personas. . He escuchado las necesidades, de cómo ellas se están organizando, de cómo ellas se están levantando. Otras organizaciones a pesar de que no hay ningún apoyo por parte del gobierno, ellos hacen el trabajo.. Como que me anima a hacer eso. Yo como que me animo en eso... en escuchar a otras organizaciones.

Y si bien es cierto que la experiencia de viajar y conocer otras comunidades genera vínculos que pueden generar trabajo y organización en red de largo alcance, los distintos medios para comunicarse de los que hoy se disponen también facilitan y posibilitan la compartición de saberes:

Me acuerdo cuando se levantó mi municipio no tuvimos con qué ir con las y los compañeros zapatistas. No me acuerdo quién trajo un documental y pues con un documental como que te da fuerza. Miren cómo le hacen estas compañeras y compañeros. Y pues te da fuerza de que sí se puede. Y que lo que estamos defendiendo es nuestro territorio y que tenemos derecho.

Seguridad y cuidado

Las condiciones de seguridad en las que viven las y los defensores del territorio a nivel nacional es preocupante, pero es cierto que estos contextos cambian casi a la par de la relación entre las comunidades y determinado proyecto. Para el caso de algunas comunidades totonacas, hoy la situación no es de la algidez de hace unos años cuando estaban en plena confrontación. Nos relata Rebeca:

Aquí la gente de la comunidad no se involucra por esa misma situación de la seguridad. Pero hasta ahorita yo no he visto perseguidos, asesinados, no he visto aquí en la comunidad... Mucha gente se llega a cerrar por esa misma situación: no querer alzar la voz, de querer estar muy al frente, de querer



luchar... Ellos se limitan a meterse en esa situación... En la comunidad se han visto los robo, pero por querer defender algo no lo he visto.

El miedo y temor generado sobre varias comunidades es uno de los mecanismos más recurrentes para desactivar su involucramiento en la defensa de sus territorios. Lo mismo ocurre en la comunidad de Olintla, donde Reynaldo distingue lo que sucedió tanto en momentos de aparente calma como de confrontación. Durante esta última, nos dice:

te haces más visible... pero ahorita está tranquilo...cuando uno se vuelve el más visible más problemas hay cerca de la comunidad o del municipio donde uno vive... más adelante no sabemos cómo vaya a pasar... cuando estaba aquí la situación muy dura mucha gente se apartó, la autoridad te señala...

Y como se mencionó, la posibilidad de que un proyecto se reactive de un momento a otro después haber sido detenido aparentemente -incluso legalmente- es correndiente a la condición de seguridad de las comunidades:

aquí tenemos petróleo y gas... puede que ahorita está tranquilo, pero en unos años pues vayan a querer hacer aquí los hoyos para sacar eso... y pues ahorita el petróleo está en su máximo... tenemos minería en Tepango, Zongozotla... proyectos de muerte pues...

Para finalizar, a esta volatilidad del conflicto entre una comunidad y un proyecto la suele acompañar la incertidumbre jurídica en la que viven las y los defensores que están bajo alguna causa judicial. Nos cuenta José sobre su situación:

Me siento tranquilo, me siento mejor, no hay persecución...siempre nos acusaban de muchas cosas que ni siquiera hacíamos... no sabemos cómo va el proceso, dicen que se cerró, dicen que no, pero en ningún momento hicimos nada, pero criminalización si la hemos tenido...

Mujeres y juventudes

Como en múltiples ocasiones, las mujeres totonacas han sido la primera línea contra del despliegue de fuerza con la que pretende imponerse las industrias extractivas. Miguel recuerda lo ocurrido en el primer intento de abrirse paso un proyecto hidroeléctrico en su comunidad: *"nos llegan con todo y máquinas, un 5 de diciembre de 2012, pero nunca se esperaron que se iban a encontrar con unas mujeres valientes totonacas."*

La intervención de las mujeres en estos momentos que marcan un parteaguas en el desarrollo de muchos movimientos no son los únicos en donde adquieren presencia dentro de la organización comunitaria. De diversas formas han generado espacios de apoyo, conocimiento y seguridad. Rebeca nos comparte de nuevo lo que ha observado en su curso:

He visto que en este caso las mujeres sí se involucran. Las que estamos en capacitaciones para liderazgos de mujeres afroamericanas yo he visto que están ahí todas las mujeres, ya sea de diferentes edades se están involucrando, eso no es ningún impedimento. Nadie ha dicho: es que yo tengo familia, tengo hijos...

Y aunque a otro ritmo, también mira ciertos cambios dentro de su comunidad:

Aquí en la comunidad sí hay muchas personas que todavía se limitan en eso: es que tengo familia... Ya poco a poco eso como que eso del machismo se está acabando. Ya ahorita igual como ya hay jóvenes de nuevas generaciones que ya no toman ese aprendizaje de sus padres y que ellos hacían eso, ellos ya lo están cambiando, ya hay chance de que las mujeres participen...

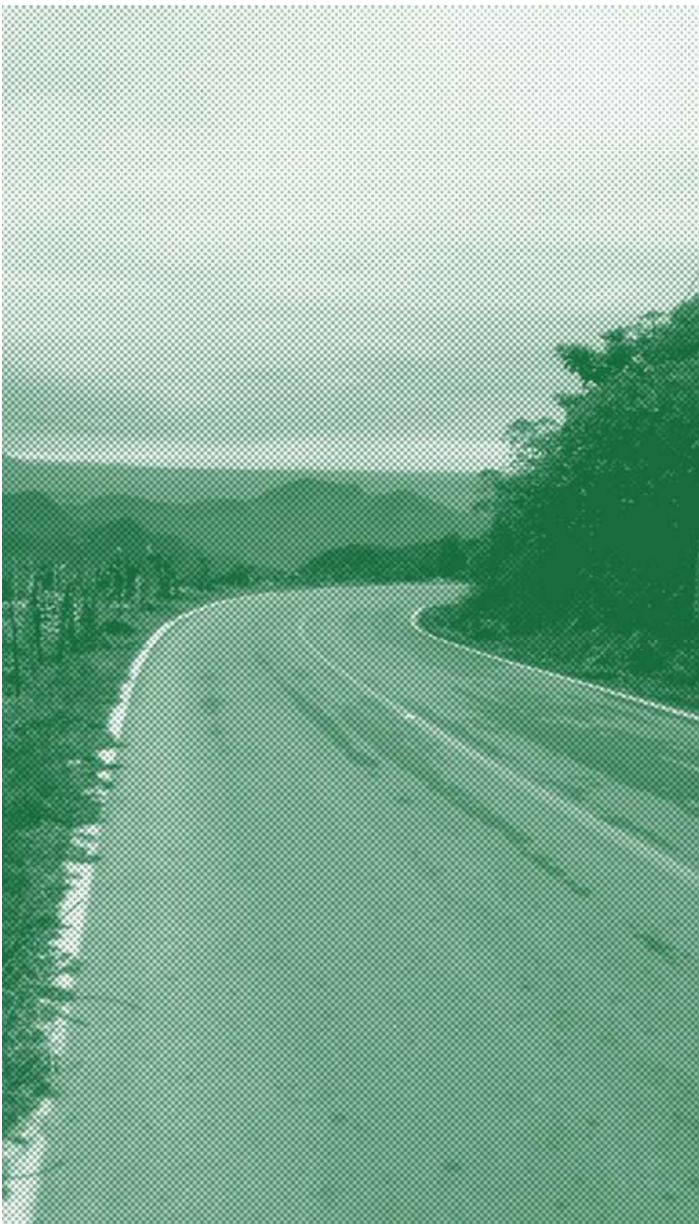
Las nuevas generaciones son en general otro aspecto que inquieta a las y los defensores de los territorios totonacos. En este caso no resulta optimista su percepción. Se puede decir que todo lo contrario:

En la educación me gustaría formar un grupo de jóvenes en una formación comunitaria que hable de nuestros derechos como pueblos. Ahí tenemos nuestras debilidades también. En nuestro grupo de lucha hay muy poca juventud. No hemos encontrado la forma de enamorar a los jóvenes. Me gustaría invitar a otros jóvenes de otras comunidades. Como que nos tienen miedo. Por ejemplo, traer otros jóvenes. Que haya intercambio, que se sientan confiados de platicar con jóvenes. Que no sientan que es una escuela, que lo hagan platicando. Para que poco a poco le vayan entrando a la defensa del territorio o a esta conciencia que ya tenemos los viejos.

Al igual que en otros tantos lugares del país el temor es que migren o que permanezcan en su comunidad pero sin ningún interés en lo comunitario. Sobre esto último, la preocupación no sólo es que se puedan incorporar a actividades ilegales, pues incluso quienes tienen oportunidad de estudiar lo hacen sin ninguna intención de vincular su profesión a las necesidades de su comunidad. Miguel nos comenta que:

Las jóvenes que están en el bachillerato... que tengan como una orientación, qué es lo que quieren ser. Termina el bachillerato, una preparatoria, y no sabe pa' dónde jalar. Yo les digo: váyanse con algo que les guste. Si quieren ser ingenieros o agrónomos. Si son, ¡qué chingón! regresan para la sierra y empezamos a sembrar con tecnología. Y si son astronautas nomás no se olviden que comemos de la tierra, que tienen que regresar de la tierra. Si toman una carrera que lo hagan por amor, no por el dinero.

Otra es la perspectiva de los jóvenes en donde la causas de su poco interés son las contrarias. José nos relata que desde los 16 años comenzó a incursionar en esta problemática. Con risa dice que cuando le pidieron participar y firmar un "papel" le dijeron que nomás era por tres meses... y ahora lleva no sabe cuántos años. Y agrega:



La parte importante es desde los jóvenes... Ahí es donde uno se siente, porque uno no es tomado en cuenta. ¿Quién es tomado en cuenta? “Él ya es abuelo, él ya tiene hijos... Yo creo que los jóvenes también tenemos derecho a ser entrevistados. Y de que nos pregunten cómo está la situación ahora, no nada más con los que ya tienen edad... para que nosotros podamos expresar nuestra inconformidad o lo que nos gusta o no nos gusta....

El asunto importante es que todas las comunidades identifican que hace falta el trabajo con las juventudes y aceptan que tal vez no puedan venir las soluciones sólo desde ellas mismas, sino también en el encuentro con jóvenes de otras comunidades en donde puedan encontrar otras formas de organizarse.

Defensa del territorio

No es raro que en las conversaciones formales e informales sea recurrente referirse al “gran Totonacapan” como aquel territorio que históricamente habitó el pueblo totonaco durante siglos. Pero esta aparente grandilocuencia del pasado se convierte en conciencia del presente y del futuro:

Sabemos que nuestra cultura viene de 4 o 5 mil años. No somos de ayer ni de antier. Somos un pueblo milenario. Yo creo que en nuestra cultura está la fuerza. En nuestra lengua está la raíz de nuestro pueblo. La sabiduría es lo que nos dejaron nuestros antepasados... cómo manejamos estos cuatro elementos: el sol, la tierra, el aire, el agua. El agua nos da vida, la tierra nos cura, el aire nos trae el agua, el fuego germina nuestra semilla...

Por su parte, Raymundo observa con cierto enojo lo que ha visto que se ha venido perdiendo a pesar de contar con una historia y una cultura tan valiosa. Él opina que ni los abuelos, ni ellos, ni sus hijos, tienen la culpa. Para Raymundo las promesas del desarrollo y la modernidad, no son sólo eso sino algo peor. Por ejemplo, cuando les construyeron una carretera que pasó por las tierras de su comunidad les dijeron que era para que pudieran vender sus productos hacia afuera:

...y entonces nos metieron la idea que así íbamos a poder sacar nuestros productos nosotros y no es cierto... porque ahora nos damos cuenta que pues ya no sacamos nuestro proyecto, sino al contrario ellos traen su producto... tiendas... puro producto no orgánico.. procesados... cuando a nosotros llega la luz compramos televisores... y nos han metido también químicos, el maíz transgénico... abonos... ellos hicieron que creyeramos en eso de que producir más, de que el más barato, de que es más rápido... que así uno descansa más como campesino... y eso nos damos cuenta que no es cierto... que es como crear nuestras necesidades y ellos vender...

En su experiencia fue importante su primera capacitación para construir con “bahareque”. Dice que regresando a su comunidad pues la vió que en ella abunda por todos lados la tierra: “cómo no llamarle madre tierra... es que nos cobija y nos da de comer. Todo. Con mucha más razón una va con más conciencia aún”. Finalmente, cuando le preguntamos a José qué es lo que sigue en los tiempos que vienen, nos responde sin reparar:

Seguir apoyando aquí en la defensa, pero no solamente. Tenemos dos manos. Aquí puedes detener a la empresa. ¿Y esta mano que hace? Ésta mano hace que yo también pueda aprender otras cosas. No solo se trata de decir voy a detener, sino que voy a decir voy detener y a aprender... No podemos tener dos manos defendiendo si no tenemos otra mano activando... No me sirve nada detener a la empresa hidroeléctrica si yo no estoy enseñando nada...

Voces desde la
**REGIÓN
PURÉPECHA**



Voces desde la

REGIÓN PURÉPECHA

Desde hace poco más de una década el estado de Michoacán, y en particular la región purépecha, se ha venido posicionando como un referente en la defensa del territorio de los Pueblos Indígenas en todo el país. Como se ha expuesto en las secciones anteriores, son diversos los testimonios en donde Cherán y, más recientemente, las comunidades que han sido reconocidas con autogobiernos o presupuestos directos son experiencias que han generado expectativas en muy distintos lugares. Sin embargo, como se podrá observar en las siguientes líneas, estos procesos son sólo una etapa en la larga historia del pueblo purépecha en la defensa de sus derechos colectivos como Pueblos Indígenas, sin descontar las divergencias en cómo llegaron y en qué situación se encuentran las comunidades y localidades que han conseguido dichos autogobiernos y presupuestos, y sin descontar otras formas en que ciertas comunidades han llegado *de facto* a ejercer sus autonomías

Situación de la defensa del territorio

A diferencia de otras regiones, la purépecha no está inmersa en la enorme conflictividad que generada por la presencia de megaproyectos de muerte, aunque sí en la tala ilegal de sus bosques y el extractivismo generado por la agroindustria y los monocultivos. Cherán y Santo Tomás, cada una por su lado, han hecho frente a dichas actividades y sus consecuencias.

El caso más reconocido en México y que incluso alcanzó resonancia mundial hasta el día de hoy fue el de la comunidad de Cherán. La compañera Yunuen nos comparte cómo vivió el inicio del movimiento que llevó a su comunidad a ser lo que hoy es:

Justo cuando nos sacude a nosotrxs el tocar fondo, que ya era bien visible y dolorosa cómo estaban desmontando nuestros cerros. Había un tema de siempre hablarlo en nuestros hogares, cuando pasabas en las calles al ver a la gente armada cortando la madera. Eso era un impacto que no sabíamos cómo iba a caminar eso. Cuando irrumpen las mujeres, inicia el movimiento, la comunidad sale a las calles, comienzan a hacerse las fogatas. Ese es un momento, como decir aquí algo habría que hacer, lo estamos haciendo, lo estamos empezando. Comienza esta idea de exigir la atención a las instituciones que tendrían que ser. El gran acierto fue, que en ese primer mes tan complicado, donde nos autositiamos nosotrxs mismxs, donde dijimos que acá nadie entra ni sale por el tema de seguridad, que había en los lugares

cercanos, en las carreteras, los malos, es el narco que nosotrxs decimos, revisando carros y viendo si iba gente de Cherán y bajándolos y golpeándolos y quitándoles sus bienes y de todo. Eso fue un momento muy duro para Cherán pero, afortunadamente, abrió la gran reflexión de que no podía quedar solo en un movimiento social. No podía quedar solo en una marcha.

Las mujeres liderando la lucha por la defensa de sus bosques es una escena que pronto comenzó a difundirse por distintos medios y que hoy forma parte del imaginario colectivo de las luchas sociales en México. Noticias que resaltan a la comunidad desterró al narco, a los partidos y que prohibió la industria aguacatera nos da cuenta de los logros que ha alcanzado Cherán. La gradualidad del proceso es algo en lo que se debe reparar, puesto que cualquier comparación que se establezca entre otras comunidades y la lucha de Cherán desatenderá -y distorsionará- la complejidad de los momentos de cambio en las sociedades o comunidades:

La lucha en Cherán no fue por los recursos (presupuesto), no fue por el poder, sino fue por una situación de ya no hallar solución en ningún tipo de las representaciones y niveles de gobierno y entonces fue que volteamos a nuestras raíces. Generamos esta situación que, en un primer momento jamás se pensó en una libre determinación, se pensó en la seguridad, se pensó en la justicia y se pensó en la reconstitución del territorio pero nunca se pensó en llegar a un proceso de autonomía y de librarnos de los partidos y de llegar a un proceso de libre determinación como tal. Eso se dio meses después, en el caminar.

Además, es importante destacar que el caso de Cherán, incluidas sus dificultades sobre las que también dialogaremos, no debe dejar de lado otras experiencias no sólo distintas sino previas en la defensa del territorio purépecha y con sus respectivos méritos. Desde el año del 2004 la comunidad de Nurío comenzó un camino distinto hacia el ejercicio de su autonomía y llegó a conseguir en medio de disputas partidistas y discriminación entre los metizos de su cabecera municipal lo que sería el primer presupuesto directo en la región y en México en una modalidad distinta a la que hoy predomina.

La diversidad de luchas por la defensa del territorio se incrementa en la región purépecha si se considera la enorme presencia de la agroindustria. Si bien la siembra del aguacate es la más conocida en el caso de Michoacán por su alta demanda en el mercado estadounidense, cada vez es mayor la presencia de frutos como la fresa, las blueberries y los arándanos. Una lucha emblemática en este renglón la dio la comunidad de Santo Tomás perteneciente a la subregión purépecha de la Cañada de los Once Pueblos. Sobre el origen del conflicto Napoleón nos relata:



En el año 2012 llega esta empresa, se llama Agrícola Superior de Jacuna, también la conocen como agro superior. Entonces esta empresa llega igual que todas las empresas... te traemos el progreso, te traemos el trabajo, con esto ya no van a tener que trasladarse, porque el municipio más cercano donde luego mucha gente por aquí de la Cañada va a las piscas de fresa es en Tangancicuaro, está como a 20 o 25 minutos, entonces estas personas llegan con esa idea de que va a ser aquí cerquitas, caminando se trasladan, es trabajo, nuestro compromiso es darle trabajo primeramente a los de la comunidad y a los de las comunidades vecinas. Esta empresa llega directamente con estas personas que obtuvieron este certificado parcelario, quienes erróneamente pensaron que ya no se debían a la asamblea comunal, por eso esta cuestión no se consulta en la asamblea, cuando llega la empresa no nos pregunta a toda la comunidad...

El desdibujo comunitario, como en todo México, fue provocado por la entrada del programa de desertificación llamado PROCEDE con el que se expidieron títulos individuales a lo que por décadas se conocía como la propiedad social de la tierra ya sea comunal o ejidal. Esta era la situación que generó la división entre los "parcelarios" y los que eran comuneros de una forma peculiar: pues así lo exigieron en asamblea quienes a pesar de no contar con certificado sí participaban de la vida comunitaria y las asambleas comunales que ya eran mayoría entre la población.

Como comuneros muchos pudieron participar en varios espacios representativos de la comunidad. Así fue como Napoleón fue elegido como miembro del consejo comunal. Se dieron a la tarea de investigar en los documentos de la jefatura y la oficina del comisariado de bienes algo con que

podieran reclamar a la empresa. Encontraron al fin que en uno de los contratos la empresa adquiere compromisos, entre ellos, realizar una obra de gran impacto para la comunidad cada año. En ese momento lo que urgía era renovar el sistema de tubería de agua potable que estaba muy desgastado. Y eso fue lo que se le solicitó después de 6 años de no haber realizado ninguna obra.

La comunidad no se decidió por la confrontación sino por el mero hecho de una de los varios compromisos que firmó. La empresa no cedió. Los comuneros comenzaron a notar que había gente que estaba defendiendo a la empresa, presuntamente, por “favores económicos”. El conflicto fue escalando cuando algunos jornaleros comenzaron a manifestar en asamblea los malos tratos recibidos por parte de los mayordomos y la nula atención médica dentro de la empresa y el riesgo de perder el trabajo si se solicitaba asistir al médico por su cuenta. Y así se siguieron juntando los “males” que la agroindustria conlleva a las comunidades:

Algunos comuneros nos dijeron fijense que yo no acepte rentarle mi tierra pero como quedaba en medio del vecino que sí le renta y el otro vecino que sí le renta y como yo quedaba en medio pues la empresa también arrasó y agarró mi terreno y tumbó todos mis arboles y pues ya ahora que fui a revisar mi parcelita ya encontré el plantío de fresas y arándano.

Se invitó entonces al empresario a platicar sobre estas problemáticas y no accedió. Entonces se propusieron acciones para presionar al empresario y así se decidió bloquear los accesos a la comunidad:

Esa fue la primera actividad organizado que hicimos. Y ahí es donde el papel muy importan de las mujeres. Porque cuando estábamos todos ahí en asamblea se dijo: mañana compañeros nos vemos a las 5 am no vamos allá para que no pase ningún carro, ningún trabajador. Aparte el tiempo era muy bueno porque era noviembre, era tiempo de cosecha. Quienes trabajan ahí ellos mismos argumentaron que un día que no se corte la fruta pues se echa a perder. Dijimos va a ser cuestiones de horas que el empresario va a reaccionar pa' no perderle. Vamos a obtener resultados. Yo recuerdo muy bien que en esa madrugada asistí con mi papa. Estábamos en la parada de autobuses. En frente estaba las entradas. No se acercaba nadie.. Cuando poco a poco empezaron a llegar, las primeras que llegaron fueron las señoras, se juntaron como 20 o 30 señoras y más señores y más comuneros. Pero nadie se animaba a ya apostarse ahí en las entradas y empezar a figurar que era una toma, un bloqueo ahí de los acceso, y pues fueron las mujeres quienes se acercaron. Ya estando ahí empezaron a llamar, a hablar: ¡orale pues! en nuestra lengua a los señores y que pues se fueran que la toma no era de aquel lado en la

comunidad donde está la escuela primaria sino que era ahí en esa parte. Como bien dicen por ahí un dicho: cuando la mujer avanza no hay hombre que retroceda. Nos fuimos todos pa' allá y empezamos el bloque.

Después de esta acción, de nuevo liderada por mujeres, el empresario cedió. Se le presentó un pliego petitorio y no se negó a nada: la nueva tubería para el agua, rentas atrasadas, renta para los terrenos que no le había permitido ingresar, pagos atrasados, afiliación a seguro social, prestaciones. Pasaron los meses y nada cumplió. Incluso se involucró se el presidente municipal y autoridades estatales. Representantes legales de la empresa dijeron que el "empresario" no era en realidad el dueño sino un apoderado por lo que ningún compromiso firmado se admitió en el consejo consultivo. Y aquí fue el punto de ruptura:

Esta cuestión fue el detonador para que la comunidad cambiáramos de bandera de lucha porque cuando nosotros llevamos esta respuesta a la asamblea pues la gente se enojó porque prácticamente nos sentimos que se burlaron de la comunidad... este señor. Entonces de exigir a que se cumplieran los acuerdos las comunidad pasó a decir ya no queremos que nos cumplan, es mas ya no queremos nada con la empresa, lo que queremos es que la empresa abandone nuestras tierras, ya no queremos nada, que se vaya. Esta cuestión fue un momento histórico para mi...



A partir de entonces el diagnóstico de la comunidad sobre los impactos de la agroindustria de la tierra pasó de un asunto de invasión de predios y situación laboral de sus trabajadores, a analizar la cuestión ecológica con más amplitud. Cada vez más los comuneros exclamaban:

La empresa simplemente se va a ir y nos va a dejar esas tierras ya estériles y nosotros ya no vamos pa poder sembrar nuestro maicito, nuestro frijol, y para que otra empresa venga pues ya nadie va querer y pues a raíz de ese tipo de participaciones fue que la gente empezó a ver esa otra cara de la empresa de que si bien estaba generando empleos también nos estampa ocasionando mal. No faltó ahí también sobre las enfermedades que iba a causar, toda la contaminación que estaba haciendo a la tierra, a los mantos acuíferos, que el río también se estaba contaminando, toda la deforestación que estaba haciendo porque cada año la empresa se extendía a más hectáreas para la siembra de sus frutos.

Ante la determinación y presión de la comunidad la empresa de nuevo cedió y decidió abandonar las tierras después de muchas semanas de tensión en conversaciones e incluso se le logró obtener un dinero que más adelante resultó en una disputa dentro de la comunidad que la dañó profundamente:

Porque la empresa se va pero nos deja aquí el conflicto. Aparte de dejarnos las tierras llenas de basura porque obviamente no se llevó la basura, nos deja un conflicto aquí en la comunidad porque con aquellos que defendieron a la empresa aquí nos seguimos viendo diariamente y de todo lo que nos dijimos en la asamblea la empresa ya ni en cuenta pero nosotros aquí... Todo lo que nos dijimos aquí con el primo, con el hermano, con el compadre, con el vecino, eso se queda aquí. Ese fue el reto que adquirimos en ese entonces y poco a poco ir componiendo esa situación que nos generó la empresa.

Defensa legal

Una de las victorias institucionales de Cherán es haberse erigido como el primer municipio indígena reconocido por el Estado mexicano. Además de su lucha organizativa y la vía jurídica que tanto se ha resaltado, la condición de ser al mismo tiempo cabecera municipal le otorgó un campo de acción política inédito en el país. Fue por la vía de tribunales electorales que consigue gobernarse (no sólo elegir autoridades) por sí misma en 2012:

Así fueron los pasos. De ahí se modifica el 330 electoral, se da la facultad y queda el precedente no solo para Cherán sino para todo el país y sobre

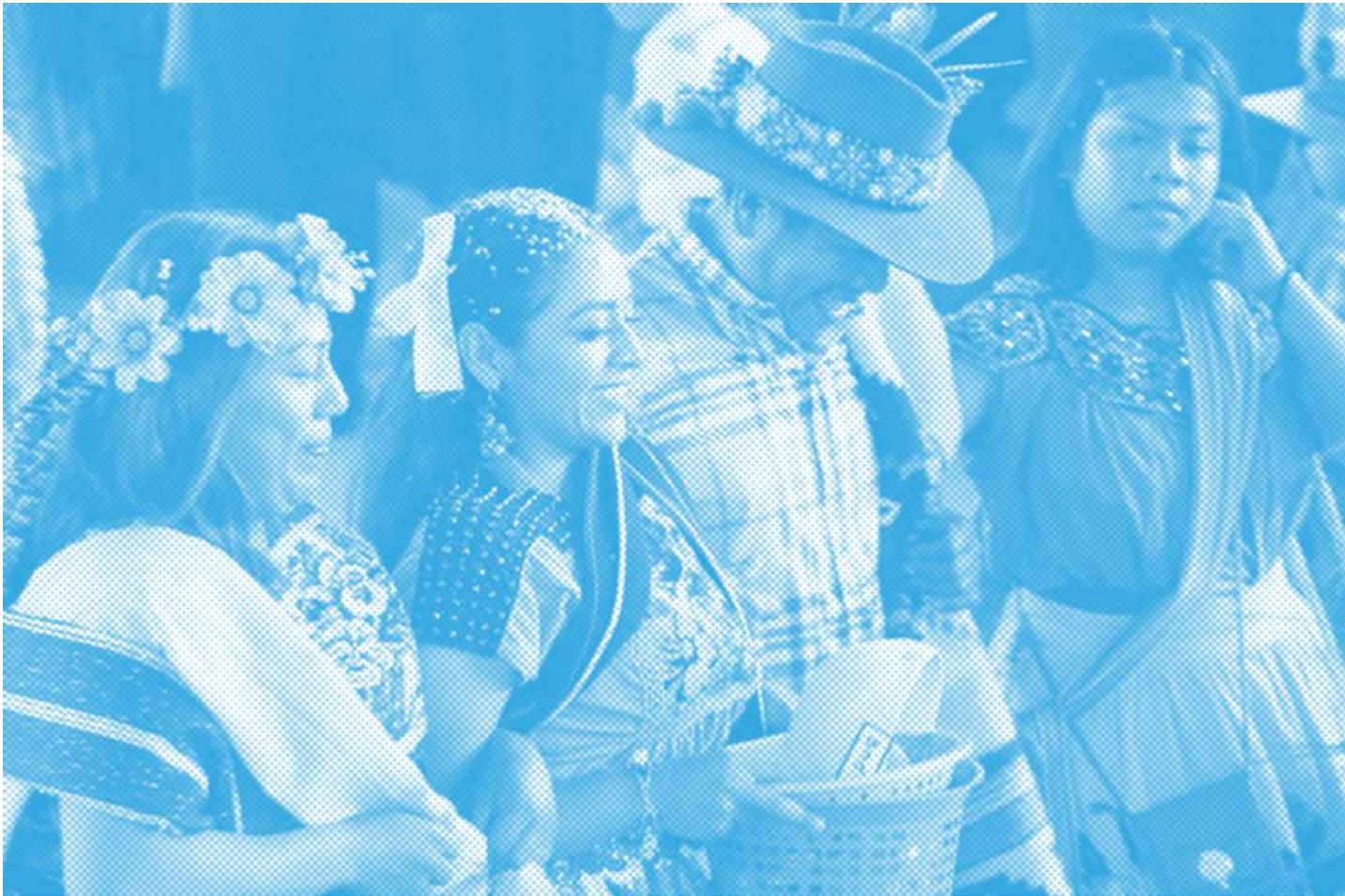
todo para nuestro estado de ir creando las condiciones de poder seguir construyendo nuestro proceso de autonomía. A partir de ahí se modifica la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana, se modifican otras leyes y que para concluir este apartado de lo jurídico falta modificar el 115 constitucional. El 115 constitucional establece la figura de un ayuntamiento, hay 11 años que se han caminado y no se contempla una representación diferente a la del ayuntamiento.

La principal repercusión de la vía legal de Cherán fue la modificación de diversas disposiciones estatales que permitieron abrir camino a comunidades que no son cabeceras municipales mediante la asignación de presupuestos directos. Pedro, ex integrante del Consejo Mayor, hace un recuento:

En el 2011 Cherán era la única comunidad que se regía por usos y costumbres. Hace tres años, con trabajo eran 11 comunidades, que no son cabecera municipal, y todas por juicio logran su administración directa de sus recursos, un proceso de libre determinación, en un cuarto nivel de gobierno. Con la Reforma a la Ley Orgánica Municipal que reconoce el derecho a la administración directa de los recursos, serán 26 comunidades originarias, no sólo purépechas, también mazahuas, otomíes, que ya están en libre determinación. Es una nueva página en la historia de los pueblos originarios.

Los tres casos que siguieron estos pasos fueron las jefaturas de tenencia de Pichátaro, San Felipe de los Herreros y Arantepacua. A este proceso se le ha denominado el nacimiento del cuarto nivel de gobierno en México (además del federal, el estatal y el municipal). Y como mencionó Pedro, el número sigue aumentando, incluso, la encargaduría de San Benito Palermo obtuvo esa prerrogativa este año. Con todo, también existen actualmente regresiones que atentan contra lo logrado, en particular sentencias de la SCJN a favor de los municipios de Tangamandapio y Nahuatzen que van en contra de sus propias tenencias que ya contaban con sus presupuestos. Sin dejar de lado los impactos que ha generado el los propios presupuesto dentro de las comunidades. A decir de una investigadora especialista -y comprometida- de la región:

Ejercer presupuesto directo sí es un ejercicio de redistribución pero no necesariamente de autonomía. Se ha vendido esa idea de que presupuesto directo es sinónimo de autonomía. Más o menos por ahí va la pregunta del IEM cuando va a las comunidades: quieren presupuesto, quieren autonomía, quieren autogobierno. Como si fuera un trámite administrativo cuando ha modificado los gobiernos... diciéndoles cómo tienen que organizarse.” Solo hay una figura jurídica aunque sean consejos. Ha sido la mano del Estado la que ha trastocado todo esto.



La dificultades aumentan en aquellas comunidades que han seguido otros caminos hacia la autonomía de facto como Nurío y Ostula (en este caso una comunidad nahua). Ambas comunidades están en alerta después de que el actual gobernador declaró que sólo se reconocerían la guardias comunitarias de las comunidades que ya cuenten con presupuesto directo. En ambos casos no se cumple con dicho reconocimiento y el temor de quedar intervenidos por el gobierno a la par que expuestos ante el crimen organizado los pone en una situación de emergencia.

Por otra parte, como se mencionó anteriormente, un caso precedente a esta ola presupuestaria fue justo el caso de Nurío y de Tanaco, aunque divergentes entre sí. Aquí volvemos al segundo. El caso de Tanaco no recibió mucha atención no obstante ocurrió justo en el momento cumbre de Cherán y dentro del propio Cherán.

La actual presidenta del Consejo Comunal de Tanaco, electa el derecho indígena, nos explica brevemente:

Somos una comunidad independiente. En el estado de Michoacán somos la primera comunidad que recibe la transferencia directa de los recursos: Finanzas deposita a las cuentas de Santa Cruz Tanaco y desde el 2012 venimos ejerciendo este proceso de organización. Quizás dices pues está Nurío quien fue esta comunidad quien dice yo ejerzo el presupuesto directo. Sin

embargo, Nurio tiene un convenio con el ayuntamiento. Ellos se organizan, se priorizan y dicen quiero esta obra y el ayuntamiento se encarga de hacer la transferencia. Pero en Tanaco directamente el estado desde aquel entonces hace la transferencia y la comunidad decide qué va a hacer con ese recursos en el tema de obras, cuáles son la obras prioritarias, a qué se le debe dar la atención, qué programas se pueden implementar... Pues Santa Cruz Tanaco es en la historia de Michoacán y quizás en el país también quien tiene esta actividad y que no se queda nada más con el tema de recibir el recursos sino que se compromete a la transparencia de éstos tanto a la comunidad con informes como al estado de acuerdo a lineamientos donde también podemos entrar para la comprobación de recursos porque otro de los aspectos en un inicio es que no existía esta figura de presupuesto directo entonces le exigen al comprobación de los recursos pero no podía entrar porque no tenía esta figura municipal... Sin embargo eso no fue una limitante para comprobar, porque de eso estamos conscientes de que el recurso es para la aplicación en las necesidades de la gente y se debe dar resultados y las cuentas.

Actualmente, y como se verá en otros aspectos, Tanaco mantiene una lógica no libre de dificultades pero con resultados visibles. Quizá porque como reconoce Jennifer *"la comunidad desde los inicios trabajó - yo lo veo- muy de manera institucional, muy alineada al gobierno. Y entiendo. Porque fue la primera y le dijeron: está bien sí te vamos a dar tu dinero pero debes irte por esta línea: tienes que comprobar y todo allá."*

Se ha compartido hasta aquí la trascendencia del caso de Cherán para otros procesos sobre todo en términos jurídicos. Pero optar por una ruta o estrategia jurídica no es resultado de decisiones espontáneas. En este sentido el propio Cherán reflexiona sobre su propia ruta y nos comparten:

A la par de su persistente organización tradicional comunitaria, Cherán buscó fortalecer su proceso por el reconocimiento de su derecho a la libre determinación a través de la lucha jurídica y la incidencia [...] Cherán caminó en dos piernas: la político-comunitaria, la organización, la pierna más fuerte. Y la otra la cuestión jurídico-comunitaria, con compañeros de aquí y de Emancipaciones, dando esa traducción a lo que nosotros planteábamos, cómo hallar la grieta dentro de lo jurídico.

La compañera Yunuen también relata este entrelazamiento:

Cuando surge la propuesta de iniciar esta vía legal, primero fue complicado porque pues cómo le vamos a hacer. El camino, incluso, comienza así, trás una serie de dos mil demandas individuales por lo que estaba pasando y por

violaciones y por golpes y por amenazas y porque les quitaron la tierra y porque devastaron los árboles. Después, poco a poco, y con el análisis de la misma asamblea de toda la comunidad, empezó ya a tomar otra dimensión de las demandas son colectivas, son en comunidad, es Cherán pidiendo esto. Nos costó todo abril de 2011 hasta mayo de 2012 ese camino, un poco largo, que tenía que ver con una serie de alegatos judiciales, armar el caso, los expedientes, de un material que Emancipaciones se aventó más de 400 páginas para explicar porqué Cherán quería hacer lo que quería hacer. Eso era resultado de lo que se discutía en interminables horas de asamblea.

Y fue de discusiones así de donde surgen o re-resurgen dinámicas en Cherán. Ser gobierno no es hacer lo mismo que los demás gobiernos. Se discutió retomar los consejos y cómo acoplarlos con la estructura de gobierno actual y ante esta novedosa situación. Así, si bien la vía jurídica de Cherán fue seguida dentro y fuera del estado de Michoacán, su ruta de gobierno por propia naturaleza municipal y por su propia historia la han hecho menos replicable.

El acompañamiento jurídico, además, no suele tener los mismos compromisos y resultados que en este caso. En un punto distante se encontró la comunidad de Santo Tomás en donde sólo acudieron a esta estrategia de manera marginal:

Al término nosotros demandamos a la empresa ante esta instancia del medio ambiente. Porque la empresa se llevó todo menos la basura. Porque en el acta de término contractual entre la empresa y la comunidad una de las cláusulas era que la empresa se compromete a retirar todo el plástico, los residuos plásticos... Pasaron días, semanas y meses y las parcelas siguen igual con una basura. Entonces nosotros demandamos a la empresa ante esta instancia gubernamental. Ellos vinieron, revisaron, pusieron allí unas cintas, clausuraron pero hasta ahí quedó el asunto. Hubo cambio de autoridades creo que no le dieron seguimiento, ellos siento que le dieron carpetazo.

La posibilidad de cierto contubernio entre gobierno y empresa quedó como una de las razones entre los miembros de la comunidad. En todo caso, como dice Napoleón: "Aquí la ley como en las películas llegó al final. Nomás llegó para atestiguar la firma del convenio. Aquí todo fue sin presencia de la ley".

Trabajo de base y redes

De nuevo en este aspecto Cherán se posiciona como un referente. Tanto a su interior como hacia su exterior, generó dinámicas comunitarias y solidarias que

contribuyeron no sólo a su posicionamiento frente al crimen organizado, a los partidos y otras dificultades que han enfrentado:

Cherán había llegado justo a la reflexión de botar esas formas y cosas que ya no nos eran funcionales. Cuando se decide desconocer a la policía, desconocer al ayuntamiento, a la policía darle una hora para que saliera del territorio: “en este día te vas, no queremos a nadie, dejas tus armas, dejas las patrullas” y poner un letrero de “Prohibidos los partidos políticos” era porque la reflexión había sido que esto ya no nos sirve. ¿En qué momento llegamos hasta esto cuando hay un daño del tejido social impresionante? De tal manera que hermanos no se hablan porque son de un partido o de otro o porque había habido escenarios de muertes por hablar de un partido o del otro entre familias.

Y el trabajo de base, comunitario, vale tanto en cualquier fase de la lucha. En el caso de Santo Tomás fue muy difícil puesto que arrancaron con una división interna muy marcada entre parcelarios y comuneros por la cuestión de los certificados de propiedad. El conflicto se desarrolló y esta separación se agudizó al punto de llegar a la violencia dentro de una propia asamblea realizada una vez que había terminado el conflicto. Aún más, después del retiro de la empresa de fresas apareció y actualmente trabaja una productora de brócoli en la comunidad:

Cuando se terminó el conflicto esa era una pregunta que nos hacíamos todos: ya sacamos a la empresa, qué sigue, qué hacemos. Porque ciertamente ya dejamos a mucho comuneros que ya perdieron su trabajo, a muchos comuneros que rentaban su tierra que ya no van a rentar, necesitamos como autoridades ofrecerles algo, una oportunidad, un nuevo proyecto donde decirle a ellos : si acá la empresa me daba 9 mil no sé por yo rentar mi tierra, a lo mejor por este lado ofrecerle hay recuperar la siembra del maíz, de la siembra de las calabazas, de la de los frijoles, a lo mejor también ven ahí algo redituable para el gasto familiar. A lo mejor con este proyecto a lo mejor varios comuneros que estos dos años están entre lo rento o no lo rento, siembro o no siembro, a lo mejor pueden abrir una esperanza, una salida... Nosotros decimos que el objetivo es que algún día todos estos que hoy vemos sembrados de brócoli, también en un momento dado vemos ahí otra milpa. El objetivo es ese: de plano cerrarle el paso a las empresas y recuperar lo nuestro.

Para Tanaco, en una condición alejada del conflicto, la poca participación en distintas actividades promovidas por el consejo, obliga a voltear la mirada a otras instancias que sí tenía capacidad de convocar a sus habitantes como la iglesia católica y los espacios estudiantiles. Entonces el asunto entonces nos se soluciona, en este caso, con el presupuesto directo:

Cuando nosotros nos empezamos a involucrarnos no teníamos nada [de recursos]...o actividades que pudieses financiar. Y que también es una realidad que ya estando acá, siendo gobierno, el recurso es limitado y si lo hay ya viene muy en específico o etiquetado para ciertas actividades y a veces no podemos estar por más que sean buenas causas pues siempre hay observaciones. Pienso todas estas otras problemáticas que luego llegan a ser más sociales, es decir, no nos enfrascamos nada más en el tema de obras porque es en lo que tenemos más movilidad de hacer o gestionar, sino que vamos un poquito más allá dando esta participación o involucramiento de los sectores de la sociedad en actividades para nuestra comunidad.

Y aunque pareciera todo lo contrario, en su momento más radical Cherán admitía la dificultad de estas mismas dificultades: “de alguna manera decir no queremos nada con el estado es desentenderse de sus obligaciones también... pues ahora exigimos que lo podamos hacer solos desde acá organizándonos y gobernándonos y siendo parte pero con nuestras propias decisiones.”

Hacia afuera, el trabajo en redes, sobre todo más allá de las propias regiones, cada vez es más visible dado toda la atracción que ahora Michoacán ha captado. Las campañas mediáticas a favor de Cherán incluso más allá de México, su constante presencia hasta la actualidad en distintos espacios de compartición, entre otras cosas, es otro fenómeno peculiar. Más el anclaje no deja de estar en el trabajo desde la base:

Recuerdo que en las primeras asambleas se empezó a hablar de experiencias del sur. Ahí es donde escuchamos, quizá por primera vez, usos y costumbres, que venían de las comunidades de Oaxaca, de lo que estaban haciendo, quizá muy a su manera pero había experiencias, referentes. Muchos de



los pobladores eran simpatizantes del EZLN desde que visitó estas tierras. Acá hicieron paradas cuando aquella marcha por todo el país. Esos ya eran matices que la gente tenía presentes.

En un nivel más regional pero con esfuerzo por fortalecer procesos organizativos también se trabaja en Santo Tomás y Tanaco. Santo Tomás recuerda el respaldo que tuvieron de las comunidades vecinas cuando bloquearon los accesos de la empresa:

Luego hay problemillas que tenemos con el pueblo vecino pero en este tipo de asuntos es cuando se requiere la correlación de fuerzas... Esta victoria que tuvimos en Santo Tomás sinceramente no la hubiéramos logrado si no hubiera el apoyo de otras comunidades porque sí hubo mucho apoyo. Nosotros sinceramente sentíamos como un respiro, una inyección de más ánimos cuando veíamos a otras comunidades llegar. Yo recuerdo mucho que en una mañana en la noche anterior había llovido y ahí estábamos en el bloqueo en las entradas. Con nuestra fogatita, nuestro cafecito y el día siguiente temprano llegaron unos comuneros, una comunera, de la comunidad Arantepacua... y pues nos dieron aliento: saben que compas échenle ganas no se dejen, las empresas así... animaron a toda la gente. En otras ocasiones llegaron otras comunidades... La fuerza de la organización comunal brinca la barreras, los límites, los linderos de la comunidad y tú ves que el vecino de la otra comunidad con guion a lo mejor tuviste un conflicto de lindero pero que ahí está: esta bronca ya no es entre purépechas, ya es con una persona externa, con un empresario, hay que apoyarnos.

Lo mismo vale para lo que se consideran maneras exitosas de ejercer el llamado autogobierno. Con Tanaco han intercambiado experiencias Comuachen, Pichátaro, y Carapan, entre otras: "En ese aspecto apenas vamos abriendo estas relaciones. No digo que no existan, pero sí va apenas dándose esta forma con varias comunidades y más por el tema de que hoy el tema del presupuesto directo está en la inquietud de varias comunidades".

Mujeres y generaciones

Se ha mencionado aquí que las acciones directas que derivaron en sus respectivas luchas por la defensa de sus territorios en Cherán y en Tanaco fueron lideradas por las mujeres. Ese es sólo un momento. La cotidianidad suele ser tan trascendental en la construcción de nuevas maneras de convivencia en las comunidades:

Otra parte importante es que se comienza a visibilizar el accionar de las mujeres. Sobre todo mujeres jóvenes. Si de por sí el ser mujer indígena en un contexto así era el ser vulnerable. Ahora si eras una mujer indígena joven en un contexto así era todavía ser un poco más vulnerable [...] Había, poco a poco, un reconocimiento a las mujeres como iniciadoras del movimiento en Cherán. Es un logro que los compañeros ya lo nombren así y que reconozcan y digan “Las mujeres iniciaron el movimiento en Cherán”. A partir de eso ha habido un trabajo interno e intenso con el tema de las mujeres porque ahora nos faltaba ese paso de ser parte de nuestras estructuras de gobierno [...] Reconocemos que siguen siendo quienes articulan este proceso porque están atendiendo principalmente las coordinaciones de fogata. Es decir, este diálogo vecinal que está a cargo de las mujeres. Ellas son las portavoces de la fogata a la asamblea de barrios. Cuando hay que hacer algo operativo, organizacional, las compañeras están muy al pendiente.

A la par de las dificultades con las que iniciaron su participación las mujeres, también lo hacían los jóvenes. Por ejemplo, los llamados usos y costumbres les conllevaban más restricciones que oportunidades. Fue algo que en comunidad se tuvo que trabajar y aprender:

Hemos tenido que aprender a digerirse desde nosotrxs y, siempre menciono que, una de esas veces que estuvimos trabajando colectivamente para hacer alguna actividad al interior de la comunidad, mi papá nos escuchó discutir respecto a esto, al sentir de lxs jóvenes, de cómo lo estábamos viendo, y solo nos lo resumió de una manera muy puntual que nos dio claridad. “los usos los determinamos nosotrxs; la costumbre, nuestra historia”. Y eso nos hizo llegar a otra discusión que era cómo lo que la comunidad nos ha enseñado, en este caso específico la cultura purépecha nos viene legando muchas enseñanzas pero cómo es que ahora tenemos que adaptarlas de tal manera que no invisibilicemos las voces que quizá en años anteriores sí se hacía.

Otro proyecto que llevan por delante las compañeras jóvenes de Cherán es el dar seguimiento al proceso de la memoria. Varias de ellas están involucradas en un colectivo mayoritariamente de mujer para una propuesta de internet para el resguardo de materiales producidos desde el inicio de su lucha y desde iniciativas así se han logrado articular con colectivas de todo México y Latinoamérica.

Desde el gobierno de Tanaco la perspectiva no es menos crítica sobre la participación efectiva de las mujeres en la vida comunitaria:

Este proceso de presupuesto directo en mi perspectiva ha dado oportunidad también a que más mujeres se involucren porque anteriormente teníamos el jefe de tenencia hombre. Cuando tenemos este proceso a una comunidad autónoma o con autogobierno es cuando se empieza a involucrar las mujeres a tener más participación. Aunque en los inicios tomaban comisiones que no digo que no sean importantes, pero salud, educación, cultura. Pero realmente la toma de decisión importantes de territorio, de seguridad inclusive de manejo de recurso todavía estaban limitadas.

Y uno de los mayores orgullos de esta administración en Tanaco es que no sólo es una mujer la que lo preside, sino también los cargos de secretaria y de tesorería. A decir de Jennifer, *"puedo decir con mucha alegría que las mujeres sí estamos tomando decisiones"*. El relevo no se limita a la participación de asuntos de cuidados (en las faenas las mujeres llevan el agua y los alimentos) sino en el de la propia participación política en donde los impedimentos aumentaban con la juventud. Recuerda que en la última convocatoria para las elecciones del Comité Comunal los cargos a la presidencia y sindicato estaban restringidas para menores de 40 o 45 años y, además, que estuvieran casados. Fue un asunto que se debió trabajar mediante la concientización y la sensibilización y, para fortuna, se logra. Dice la presidenta: *"De lo contrario yo no estaría aquí."*

Seguridad y cuidados

El surgimiento de las autodefensas Michoacán es otro fenómeno que atrajo la atención del mundo. Pero para las comunidades indígenas la existencia de sus propias rondas o guardias comunitarias es algo que muy antes de la incursión del crimen organizado en la estructura estatal y social. No obstante, este fenómeno alarmante para todo el país hoy en día, también modificó esas dinámicas de seguridad interna. La actividad de la tala ilegal y la agroindustria, aunque se puede decir lo mismo con la industria minera y otras, está particularmente vinculada con el crimen organizado. Debemos recordar que de un contexto así surgió la lucha en Cherán y no tan distintas condiciones que las de Tanaco.

Aquí los recorridos son un tanto diferentes. Cherán y algunas comunidades vecinas han generado una especie de campo protector. Cuando nos avisan que habían matado a nuestra compañera Lupita en 2018 decíamos que la preocupación, que es la misma que me aqueja en estos días, es que no basta un Cherán organizado y seguro porque aquí a unos minutos están pasando cosas que son fuertes, la presencia del crimen organizado, mucha violencia ocurriendo en las comunidades. Si no nos articulamos esto seguirá pasando. Hay una línea bien marcada. De Cherán a Pátzcuaro pasando por Nahuatzen,

Sevina, Pichátaro, esas comunidades están ya ejerciendo su presupuesto directo bajo el esquema de organización a través de consejo. Si hay una emergencia sabemos que esta franja se paraliza. Pero de aquí al camino a Uruapan es totalmente lo contrario. Y de aquí al camino a Zamora es totalmente lo contrario.

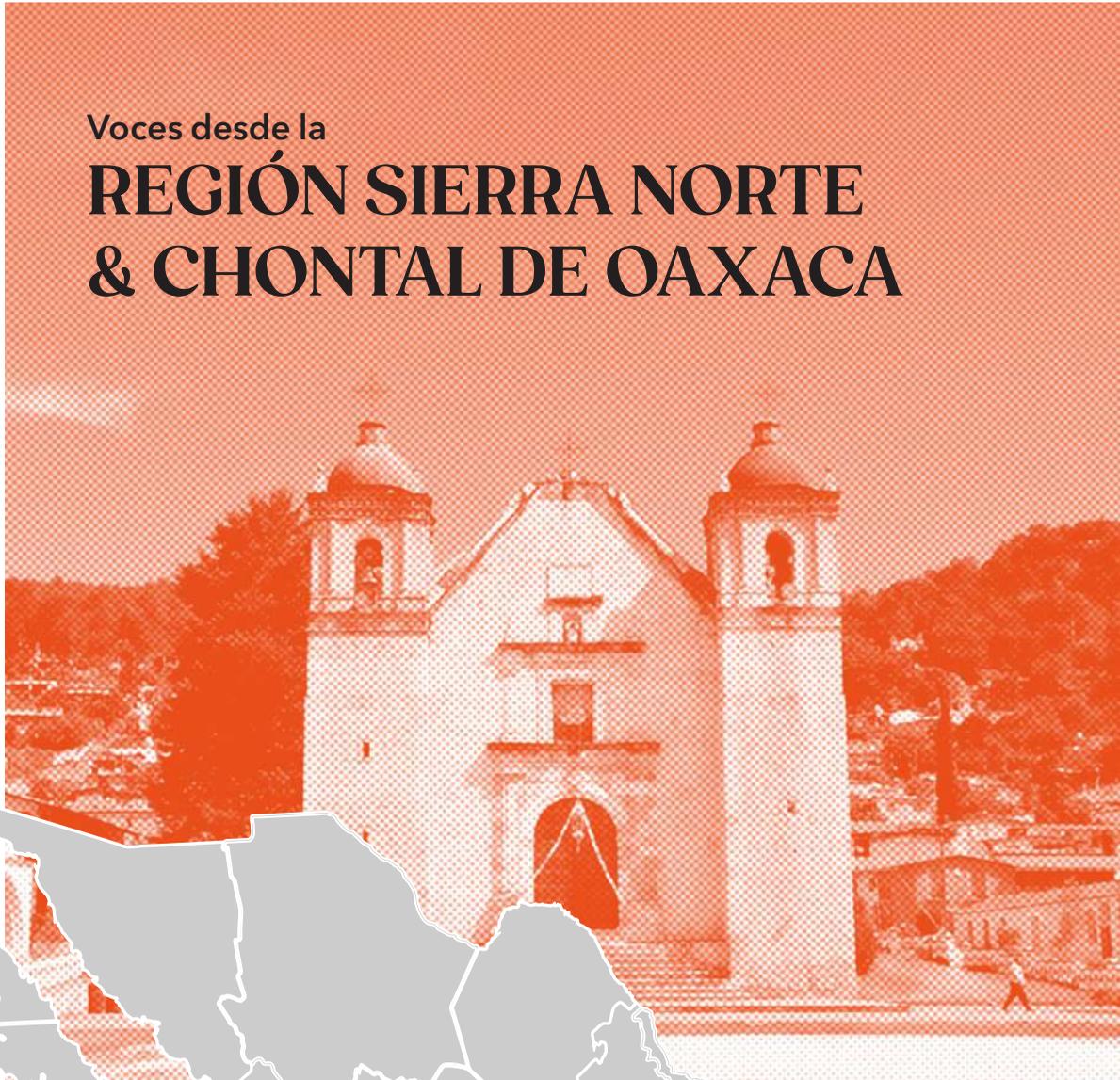
La presencia de actividades extractivas viene acompañada de distintos intereses de acuerdo a las regiones, lo cual hace muy difícil una mayor articulación. En Tanaco, por ejemplo, han tratado de conciliar sus formas propias de gobiernos en coordinación con el estado:

Nosotros dentro de la comunidad tenemos una una dirección de seguridad pública comunal donde tenemos policías, les llamamos nosotros comunales. Santa Cruz Tanaco afortunadamente está tranquilo, no tenemos situaciones complejas dentro de la comunidad o de que haya ciertos grupos, pero en el exterior, algunas comunidades vecinas luego tienen estos problemas y por supuestos que nos pega a nosotros entonces es ahí en donde nosotros tratamos de cuidar. [...] Hemos tratado de sumar esfuerzos en coordinación con las mismas localidades y municipios vecinos para tratar de disminuir estos hechos delictivos. Por ahí iniciamos un proceso de coordinación de estar patrullando esas zonas tanto los policías de Tanaco como las policías vecinos de Paracho, Cheranástico... la verdad es que hemos tenido resultados...

Si bien es cierto que cuando es solicitado por la comunidad también han recurrido a la presencia de la guardia nacional y la guardia civil del estado: "Pero no hay, o lo que menos yo he visto o sentido, que no hay mejor seguridad que la que nos organizamos nosotros las comunidades de manera interna." En este sentido, Tanaco ante la presencia de la tala ilegal, formó una ronda comunitaria compuesta de civiles organizados sin armas que complementan la labores del resto de cuerpos de seguridad. Aún más: "como que hicimos un manto en Tanaco porque no solo estaba nuestra policía comunal sino que también una sociedad organizada en ese aspecto."

No sobra decir que en un contexto de violencia generalizada por todo el país y cada vez más dirigida hacia defensores y defensoras del territorio, ambos casos con todo y sus respectivas limitaciones y dificultades, son dignos de destacar.

Voces desde la
**REGIÓN SIERRA NORTE
& CHONTAL DE OAXACA**



Voces desde la

REGIÓN SIERRA NORTE & CHONTAL DE OAXACA

El estado de Oaxaca se ha distinguido al menos desde hace un par de años por ser el territorio con mayor número asesinatos contra defensores ambientales y del territorio, destacando en años recientes los ataques en contra de integrantes del COPUDEVER en Paso de la Reina y contra opositores al Corredor Interoceánico. Como en las regiones anteriores, en Oaxaca existen numerosas concesiones para actividades extractivistas (sobre todo mineras y eólicas), más el hecho trascendental de ser el territorio con mayor impacto de la construcción del Corredor. La magnitud de la obra -como el Tren maya- choca contra uno de los estados con más concentración de población indígena y con la mayor cantidad de municipios indígenas (es decir, regidos por sus propios sistemas normativos y reconocidos por la entidad estatal: 417 de 570 en total). En este mismo renglón, la organización de base comunitaria extendida por casi todo el estado y con sus diferencias entre los distintos pueblos (en asambleas, tequios, policía comunitaria, incluso, su filosofía de vida colectiva como la "comunalidad), vuelven a Oaxaca uno los frentes con mayor resistencia en todo el país.

En adelante se compartirán algunas de estas luchas en dos regiones en particular: la Sierra norte, o sierra Juárez, y la región Chontal.

Defensa comunitaria del territorio

La defensa del territorio en este estado es y ha sido una lucha por la vida contra la minería. Las comunidades han resistido -y ganado buenos tramos jurídicos, por ejemplo- desde distintos tiempos y con diferentes formas. Una de las luchas más reconocidas ha sido la llevada a cabo por la comunidad de Capulalpam de la Sierra de Juárez. Casi en una línea recta, este lugar tiene una relación íntima con la minería de más o menos dos siglos:

Todos aquí en la comunidad tenemos una historia de la minería: tu papá, tu abuelo, tu tío, todos trabajaron en la mina... La gente entraba a trabajar a los 13 o 15 años y se moría a los 25 o 30. Fue una historia muy difícil de explotación no nada más mineral, sino explotación del agua y de la gente.

La minería impactó desde el inicio no sólo a sus trabajadores sino a la vida misma de la región serrana. Cuando cerró su puertas en los años 90 del siglo XX, dejó a la deriva a muchas de ellas que después de tanto tiempo sólo se habían



dedicado a esa actividad, abandonando las tierras y el campo como su sustento. Muchas comunidades de la región se convirtieron en “pueblos fantasmas” nos indica Francisco. Pero en un lapso de 10 años la minería recobraría su interés en Capulálpam, aunque ahora mediante el despojo del agua para sostener sus actividades, como se relatará más adelante.

Al final de la historia anterior daba inicio la del pueblo Chontal contra la minera Zalamera. Edith narra la experiencia de la formación de la Asamblea del Pueblo Chontal como respuesta a la entrega de concesiones a la minera dentro su territorio (más de mil quinientas hectáreas), en donde se encuentra la comunidad a la que pertenece. Pero a diferencia de Capulalpam, aquí la gravedad resultaba mayor por ser una minera a “cielo abierto”. Si bien se sabe que cualquier actividad minera es dañina, esta modalidad es más grave.

Se pusieron a pensar en que afectaría no solamente a la tierra, sino también a nosotros como personas, hubiera enfermedades de diferentes tipos... el agua también sería contaminada, y mucha de esa agua la usaron para poner en marcha la explotación minera.

En ambos casos llama la atención que la defensa trascendió y por mucho el ámbito jurídico (uno de los caminos más recorridos por muchas comunidades, y no siempre con resultados inmediatos o positivos). La capacidad organizativa comunitaria a la que antes se aludió ha constituido la fuerza de estos procesos.

En el caso Capulalpam, particularmente, adquirió mucha fuerza justo por otra lucha que daría pero ahora en defensa de sus bosques. Nos cuenta Francisco que más o menos en los 70, el gobierno federal incorpora a la región el programa de la Comisión del Papaloapan para el aprovechamiento de sus "recursos": *"Tenían un montón de la lana del estado para que pudieran identificar, potencializar y explotar lo que había [en las comunidades] con el fin de generar economía y general del desarrollo."* En Capulalpam se aprovechó la gran cantidad de pinos y así se creó la empresa de papelera de Tuxtepec. La madera para el papel se dirigía a Oaxaca y para muebles a otras regiones del país. Y dio comienzo a una explotación sin control de dicho recursos y su secuelas: *"Esa comisión del Papaloapan extrajo tanto y nos dejó tan poco a las comunidades... entonces éramos madreados por la mina por un lado y por la fábrica de papel de Tuxtepec de otro. Se llevaron el oro y se llevaron la madera."*

Pero a partir del término del permiso a la fábrica de papel y que la comunidad decidiera en asamblea gestionar su propio territorio hubo un cambio radical en su vida comunitaria. Francisco nos comparte que la gente aún recuerda la frase del entonces presidente de México: *"A ver qué chingados hacen con sus pinches montes"*. Se crea entonces un aserradero en la comunidad que les permitirá sobrevivir, a diferencia de lugares aledaños, el cierre de la mina Natividad. Y nos explica el modelo que desde entonces han promovido:

Cuando quiebra la mina mucha gente ya tiene trabajo en el aserradero. Por eso no migró tanto. Es lo que ahora tenemos como empresa comunitaria, una empresa social... que depende del comisariado y da trabajo a 100 familias directamente. Todo lo que se genera con esa empresa se regresa a la comunidad de Capulalpam porque no hay repartición de utilidades, porque no hay dueño, bueno si el comisariado es el dueño, pero no hay accionistas... y no en efectivo: que si la escuela primaria necesita impermeabilizar sus salones a cada empresa le toca de 25 mil pesos cada una para juntar 100 mil.

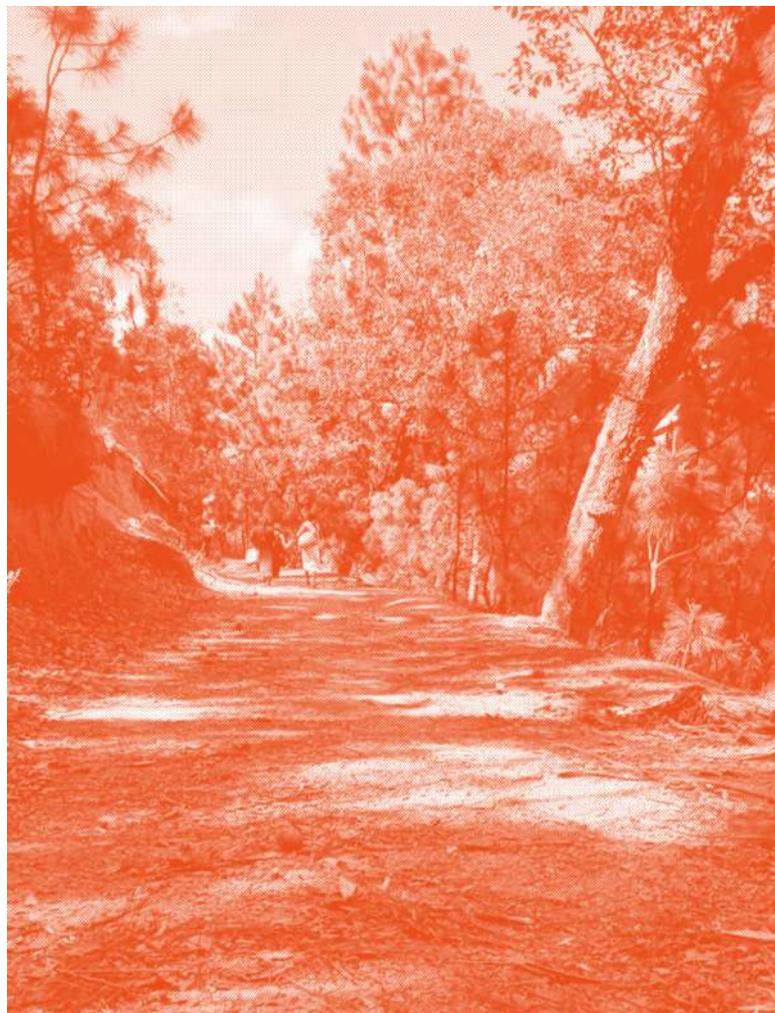
En la región Chontal dicho fortalecimiento es visible con la fundación de la Asamblea del Pueblo Chontal, pero va precedida por la creación de la asociación Tequio Jurídica, la cual surge por el interés de jóvenes indígenas estudiantes, en su mayoría de derecho, a favor de los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas. Y su fortaleza, relata Edith, también ha impulsado la renovación de la propia Asamblea con la creación del Comité Regional de mujeres Chontales con un trabajo intenso en la defensa del territorio (de lo cual se hablará más adelante).

Seguridad y cuidados

Como se dijo anteriormente, Oaxaca es líder en el país en la violencia y agresiones contra defensores del territorio. El caso de la comunidad de Paso de la Reina y la región del Istmo han venido generando noticias sobre esto cotidianamente. Si bien la mayoría de las comunidades conservan sus sistemas ancestrales de seguridad y vigilancia la fuerza que tienen el Estado y las empresas es muy desequilibrada. Ante el aumento de la violencia en la región, Edith comenta: "en un principio se pusieron casetas en las entradas de las comunidades, por lo menos en la mía... para registrar quién entra, a qué hora del día, qué entra... un diagnóstico de la persona que está entrando a la comunidad y con qué propósito está entrando..."

Pero las actividades cotidianas de sus pobladores impiden dedicarse de tiempo completo a esta actividad. Y en un momento dado la situación se agravó:

Han entrado personas ajenas a la comunidad. Estuvieron soldados... Algo que siempre hemos tomado en cuenta es que ellos no van de paseo a la comunidad, siempre van buscando algo, haciendo un análisis de los lugares que van recorriendo. Anteriormente se habían visto sobrevuelos de helicópteros por la noche. Tenían ciertos horarios... Pero creo que últimamente ya no.



Recientemente como parte de los cuidados contra el COVID se habían reactivado es sistema de casetas, pero, como en tantas otras partes, la necesidad económica de las comunidades necesita de la entrada y salida de los lugares y se decidió dejar de utilizarlas. En Capulalpam la situación fue otra. También contaban con una grúa en una entrada de la comunidad, pero siempre estaba abierta. Con la llegada del COVID se habilitaron en todos los puntos de acceso a la comunidad y hoy en día siguen funcionando. En su caso, la pandemia reforzó precisamente su base comunitaria que han materializado en reglamentos internos:

No vas a encontrar una cantina abierta después de la 10 de la noche... Hay un toque de queda aquí. En tema de seguridad están los filtros que se quedaron desde la pandemia... Yo creo que el COVID al menos aquí en Capulalpam nos puso en la justa dimensión de lo que somos y de lo que estábamos dejando de hacer.

La mayor parte del trabajo dentro de la comunidad la realizan bajo su sistema tradicional con su policía comunitaria más enfocada en la vigilancia que propiamente en la seguridad bajo la autoridad del Comisariado de Bienes. Esto ha llevado a la comunidad a vivir sin la presencia del crimen organizado y la tala ilegal que prevalece en otras partes del país.

Mujeres y juventudes

Este es un ámbito en el cual la asociación de Tequio Jurídico junto con la Asamblea Chontal ha trabajado diligentemente. Como ocurre en otros pueblos del país, la participación y toma de decisiones de las mujeres es poco tomada en cuenta. Nos dice Edith:

En muchos de los casos las mujeres no participaban mucho en las asambleas comunitarias. En algunos casos apenas se les estaba dando oportunidad de participar en una asamblea perteneciente a la comisaría. Las escuelas fueron para que la información no solamente se les llegara a los compañeros de la comunidad sino también a las compañeras. Se estuvieron trabajando los temas de... megaproyectos, territorios, cuerpo y tierra.

Las escuelas a las que se refiere son las dos ediciones de la Escuela de Mujeres por la Tierra y el Territorio impulsadas por el Comité Regional de Mujeres Chontales, en donde se comparten saberes y capacidades para la defensa de los derecho de las mujeres y derechos de las mujeres indígenas en todos sus ámbitos. Aunado a esto, para Edith, la perspectiva de género junto con la intergeneracional han dado grandes resultados:



Me he puesto a pensar en algún punto cuando las tías, compañeras, escucharon la palabra minería o concesión minera, me puse a pensar, ¿qué habrán pensado ellas? Concesión es quizás una palabra que no hubieran escuchado entonces... Estas escuelas han servido mucho para ir profundizando esas dudas que tienes...

Más aún, Edith destaca el vínculo que tratan de promover entre la tierra, el territorio y el cuerpo desde los cuidados y el pensamiento chontal:

Entendemos que como mujeres nuestro cuerpo es un territorio y es el primer territorio que tenemos que atender para poder estar bien nosotras y atender a la defensa del territorio-tierras. Si estamos bien nosotras podemos hacer las cosas de la mejor manera con la tierra. Desde nosotros atender el autocuidado y decir voy a sanar, comenzaré por hacer las cosas bien y empezar a sanar a la tierra... Sano yo y sana la tierra y también la defendemos de los proyectos extractivos.

Un paso fundamental en toda esta lucha por el reconocimiento de sus derechos que desde hace un par de años dos comunidades pertenecientes a la Asamblea solicitaron reconocer a más comuneras en el Registro Agrario Nacional (RAN). A pesar de tener una calificación negativa en sus primeros dos intentos, el año de

2022 por fin obtuvieron la calificación positiva de las autoridades del RAN: “es algo que hace 20 años no hubiera pasado. Una porque muchas de las tías decían: yo nunca había pisado Oaxaca [la capital]...”, pero finalmente están viendo los resultados.

Como en otras de las experiencias que se han relatado en este diagnóstico, la presencia y accionar de las mujeres también vienen de antes y se manifiestan con otras fuerzas. En Capulalpam cuando la asamblea debatía sobre otorgar un permiso de acceso para la minería

Las autoridades estaban muy pasivas porque había dinero de por medio por algunos caciques... En algunos pueblos ya había detenido esa parte, pero Capulalpam todavía no se activaba. Entonces en una asamblea estaba la decisión de dar premios o no dar permiso ya con los camiones metidos adelante del pueblo... van las mujeres se organizan y tumban los puentes rústicos y se paran enfrente de los camiones. Esa acción fue bien importante porque motivó a la asamblea a tomar la decisión.

Comunidad, autonomía y cuerpo-territorio

Sin duda la experiencia de Capulalpam es un referente en el país. La creación de sus empresas comunitarias a partir de retomar el manejo y gestión de sus bosques ha atraído la atención fuera del país. En la opinión de Francisco el panorama ha cambiado para muchas organizaciones en Oaxaca, puesto que en algunos otros procesos la política partidista y de organizaciones han debilitado lo comunitario:

Nosotros nos seguimos manteniendo en este proceso de defensa del territorio desde lo comunitario desde la comunidad. Y sobre todo respetando vamos a ponerle modelo de vida comunitario. Estamos demostrando a nosotros mismos que si podemos vivir, si podemos tener un desarrollo, no un falso desarrollo, que para nosotros si es verdadero, diferente al que plantea el modelo capitalista sobre todo basado en la industria extractiva.

En el caso del trabajo realizado por y para mujeres la colectividad y la conexión entre las esferas de la vida cotidiana es uno de los aprendizajes más provechosos, como nos lo ha compartido Edith. Y el horizonte, también lo señala, es la autonomía:

Estamos luchando por esa autonomía de los pueblos. De conservar nuestra cultura, nuestra identidad. Prácticamente es el espacio donde vivimos, en donde convivimos no solamente de manera colectiva, sino individual. En lo

colectivo estamos en las asambleas en el tequio en las fiestas. El lugar en el que convivimos diariamente, en donde existimos, y que también es la herencia de generaciones que vienen de más atrás.

Y el horizonte es compartido, aunque mediante vivencias y experiencias distintas, por Capulalpam. A decir de Francisco:

Nosotros le estamos apostando al conocimiento del territorio, el reconocimiento del territorio, la valoración de los territorios sagrados de los ojos de agua de los lugares sagrados, le estamos apostando también a la sanación ancestral con plantas medicinales, estamos apostando a retomar hasta donde se pueda el tema de la autonomía y la soberanía alimentaria...

Y concluye con una idea muy profunda: "El territorio es lo palpable pero no es eso solamente. Es algo que no puedes palpar pero sabes que existe. y esa visión más global que tenemos las comunidades indígenas es la que vale la pena fortalecer. El día que se nos acabe el piso va a ver algo que te va a sostener."



Voces desde la
**PENÍNSULA
DE YUCATÁN**



Voces desde la

PENÍNSULA DE YUCATÁN

En principio, podría decirse que la región de la península de Yucatán está relativamente libre de dos de los fenómenos más cruentos en la mayoría de los territorios indígenas del país: la actividad minera y la presencia del crimen organizado. Pero, por el contrario, su Caribe es la zona del país que mayormente padece los efectos de una industria considerablemente dañina: el turismo, y en consecuencia, una hiperurbanización descontrolada. Las consecuencias de esta actividad atraviesan prácticamente todas las esferas de la vida cotidiana de sus pobladores y con ello de los territorios que habitan. A la difícil situación socioambiental debe agregarse la desmedida explotación -y contaminación- de sus acuíferos (particularmente por granjas porcícolas), la expansión imparable de la agroindustria intensiva y extensiva y la siembra experimental de distintos transgénicos. Todo un caldo de cultivo para la conflictividad socioterritorial.

La situación no se detiene ahí. La región es sede del megaproyecto “insignia” de la presente administración: el llamado Tren maya. Si bien las consecuencias se han comenzado a visibilizar desde el inicio de su construcción y en buena medida son previsibles las venideras, como se ha denunciado...

A pesar de este duro panorama, las diversas luchas por parte de los pueblos y comunidades -varios de ellos por la vía jurídica que se han convertido en referentes mucho más allá de sus fronteras- han trascendido periodos gubernamentales, intereses empresariales y asedios territoriales y a continuación nos lo cuentan.

La defensa del territorio maya

Se suele pensar que la lucha por la defensa del territorio es sólo reactiva, es decir, que comienza cuando las comunidades tienen literalmente el poder en frente de su casa. Esta suposición esconde toda una serie de elementos de la vida social de los pueblos que se exponen, que se ponen en juego, ante el asedio a sus territorios. En realidad, son muchos los factores que se ponen en juego. Como nos lo dice Robin, integrante de Narrativas desde la Mayanidad:

Uno a veces no es consciente de que se tiene que defender hasta que se tienen impactos visibles a su alrededor y eso no precisamente está ligado a que no existe un tejido comunitario cohesionado, sino a que la personas han estado ocupadas haciendo sus labores diarias, sus estrategias de vida, por otro lado,

cuando estos megaproyectos se empiezan a implementar en la península de Yucatán también se ejercen en un entorno de sistemática precarización de los pueblos, es decir, se implementan sin consultar y sin que sean pensados desde una lógica local y son completamente exógenas -como la mayoría de las políticas públicas que se generan en México. Son diseñadas desde los escritorios...

Como se puede constatar en muchos testimonios, la defensa del territorio no puede ser de tiempo completo, es decir, las personas tienen actividades en su vida cotidiana que le impiden emplear todo o buena parte de su tiempo en esa lucha. De hecho, buena parte de la población que reside en lugares en donde impactan determinados megaproyectos deben emplearse en esos mismos trabajos porque no existen otras opciones, en consecuencia, sin importar la precariedad laboral y el impacto socioambiental que ocasionan. Este último recurso que tienen muchas personas y comunidades enteras para incorporarse al mercado laboral les expone a condiciones que atenta contra sus propias vidas, como ocurre de manera trágica en el municipio de Hopelchen. Nos comparte Andrea:

Los venenos no solamente nos llegan desde las fumigaciones y el aire que no podemos controlar. Se están fumigando los alrededores de todos los pueblos... Los jornaleros están en contacto directo. Fumigan con motobombas que terminan bañados con los químicos que les caen encima de su cuerpo porque los plaguicidas entran por los ojos, por los oídos, por la boca, por la piel. Son los más afectados.. Pero como también llegan a las mujeres estamos plaguicidas. Las mujeres son las que terminan lavando la ropa de los jornaleros. La meten a las lavadoras, la mezclan con la ropa de las embarazadas, del adulto mayor, de ellas mismas. Los plaguicidas llegan por ahí.

Por eso en la actualidad tenemos muchísimas enfermedades. Me preguntaban el otro día ¿tú puedes afirmar que los plaguicidas son los que están generando estas enfermedades mortales? Y pues con todo lo que hemos trabajado con las comunidades y con lo que vemos que está pasando, lo puedes asociar. En la actualidad yo no puedo desmontar algo así, porque esto es un tema más serio, de una investigación de años para poder demostrar. Pero lo que sí puedo decir es que la gente de mi pueblo se está muriendo de cáncer, que la gente de mi pueblo está muriendo de cirrosis.

Cuando escuchamos esta dura historia de Hopelchén, no es difícil identificar que cuando se habla de despojo es mucho más allá de la disputa meramente por la tierra. Los pueblos y comunidades se ven privados (privatizados) de todo aquello que constituye su medio y su modo de vida. Y esto puede ser menos

visible cuando el adversario se disfraza de buenas intenciones o de acciones que parecieran lo contrario. Es el caso de Sanahcat, en Yucatán, Albert nos cuenta:

De repente aquí vinieron y dijeron ustedes están en un área protegida y nunca nadie se enteró y aún la gente sigue sin enterarse que estamos en un área protegida. Esa es la forma como se cumplen [esos] acuerdos internacionales que sin darnos cuenta al final nos terminan afectando... Al final unos de los objetivos que nosotros tenemos es servir de puente entre esta necesidad urgente que hay que solucionar, pero también estas otras cosas que siguen avanzando y que van a seguir avanzando con o sin nosotros.

Como afirma López Bárcena, las Áreas Naturales Protegidas suelen ser una imposición de modalidad que limita al derecho de propiedad que restringe su uso a quienes las habitan. Como otros casos, se decretan sin tomar en cuenta a la gente y siempre en nombre de un interés público, en este caso, en pos de la conservación medioambiental. Si se agrega el hecho de que la normatividad ambiental internacional también presiona -al menos moralmente- a los países firmantes a acciones de este tipo, se tiene que los pueblos y comunidades indígenas están dentro de un juego de toma de decisiones muy ajenos, de nuevo, a su realidad del día a día.

De esta manera hay un tipo de desconexión entre lo global y lo local para nada azarosa: Comenta Robin: *"No nos enteramos porque hay una idea, hay una intención de que no nos enteremos. También hay una cuestión que es una realidad: que el vivir del día a día no nos permite como comunidades tener el tiempo para*



investigar, para averiguar, incluso para ir a talleres que tienen la buena intención de formar". Y si bien se puede ir por la contra y desdeñar participar en estas decisiones, para Albert el riesgo es claro: "pero no nos podemos quedar ahí [en nuestras propias preocupaciones] porque las decisiones que se están tomando arriba nos van a terminar afectando en uno u otro modo".

El territorio de las leyes

Y de nuevo es el campo jurídico en donde los Pueblos Indígenas deben emprender muchas, si no es que todas, de sus demandas. En esta región nos encontramos ante dos conflictos muy distintos en cuanto al adversario -uno local, el otro global- pero cuya fuerza y dignidad para defender su territorio les han llevado a instancias poco imaginables en el inicio de sus respectivas luchas.

La defensa del territorio en Chablekal, en Yucatán, ha sido bastante inusual. Un caso en que los defensores están a contracorriente de las generaciones que les precedieron. Una disputa del símbolo del agrarismo y la propiedad social de la tierra en México posrevolucionario: el ejido. Al respecto nos cuentan que "es uno de los casos más paradigmáticos, de rompehielos, porque son los hijos quienes denuncian a los papás el no haber hecho esto [luchar por el territorio]". Al no tener derechos como propietarios, es decir ejidales, la lucha por el reconocimiento de su territorio tuvo que desbordar el ámbito del derecho agrario (ese que con todo y sus perversiones solía ser un recurso para muchos campesinos). En ese y varios sentidos la lucha de Chablekal ha tenido que sortear los caminos legales en defensa de lo que llaman "el último rincón del monte que nos queda".

Ante la imposibilidad de ejercer una defensa en el derecho agrario la Unión de Pobladores de Chablekal emprendió la lucha en el ámbito de los derechos de los Pueblos Indígenas, lo cual impicó retos no sólo en el ámbito jurídico sino su posicionamiento como pueblo indígena: "dejar de hablar como campesinos, como agraristas, y comenzar a hablar de discriminación, de la libre determinación, ha sido el trabajo de nosotros en la narrativa". El camino recorrido hasta el día de hoy ha llevado su demanda hasta instancias más allá de las nacionales como la CIDH en donde denunciaron al régimen agrario de México como discriminatorio y violatorio de los derechos de los Pueblos Indígenas.

El caso de Hopelchén se encuentra muy distante en cuanto a la causa de su lucha. Muchas de las comunidades de este municipio tienen a la apicultura como una de las actividades económicas que dan sustento a su gente. Es tanto el cuidado de sus abejas que cualquier anomalía es detectada de inmediato: "en 2009 empieza la problemática. Empiezas a ver que las abejas se estaban muriendo y no se sabía lo que en realidad estaba empezando. Teníamos la idea de que era por plaguicidas pero no veíamos la magnitud del problema". Cuando visitaron a

comunidades vecinas se dieron cuenta de que el fenómeno se había extendido a la par que el crecimiento de los agronegocios en la región y no dudaron en actuar y comenzar lo que sería un largo recorrido:

Nos empezamos a organizar. Se dice fácil que nos llevó desde el 2009 al 2012 que se emprende la parte legal, que se hace una demanda de amparo en la Casa de Justicia en Campeche. Se hace la demanda de amparo sólo con nuestra voz porque la problemática que estábamos viviendo se pudo platicar con la gente del municipio, pero no hubo respuesta... En el municipio nos dijeron 'que esto no se puede, que esto nunca se ha hecho, que no habría peritos que puedan ir a los apiarios y decir esto es lo que pasó, que no hay personal capacitado para hacer eso'. Entonces nos dijeron 'busquen otras instancias si ustedes creen que se puede... pues háganlo'. Se pasa hasta la casa de la justicia de Campeche solo con la voz de nosotros, de los mayas.

La firma de la demanda por parte de comunidades, entre ellas asociaciones apícolas, fueron muy pocas para la autoridad: "Cómo seis comunidades vienen a decir esto... solo seis vienen a quejarse, el resto no está con lo que ustedes creen". Además, interpusieron quejas el propio Ministerio Público de Hopelchén y, particularmente, de uno de los gigantes de los agroquímicos en el mundo: la compañía Monsanto.

El proceso legal se enlentece no así la organización de las comunidades de Hopelchen. Así comenzaron a realizar sus propios monitoreos y la búsqueda y el acercamiento de organizaciones, colectivos e investigadores. El caso fue creciendo hasta que tuvo ser turnado a la SCJN. El organismo da la razón a las comunidades, pero si bien era motivo para celebrar, desde un principio se puso de manifiesto que la sentencia favorable no había ido al fondo de la problemática: "ya teníamos más fundamentos, pruebas, muestras. Nos dicen que sí. Nos dan la razón 'por una pequeña parte': la consulta [para introducir la siembra de soya transgénica en sus territorios]". A decir de Andrea, la lógica de la SCJN fue:

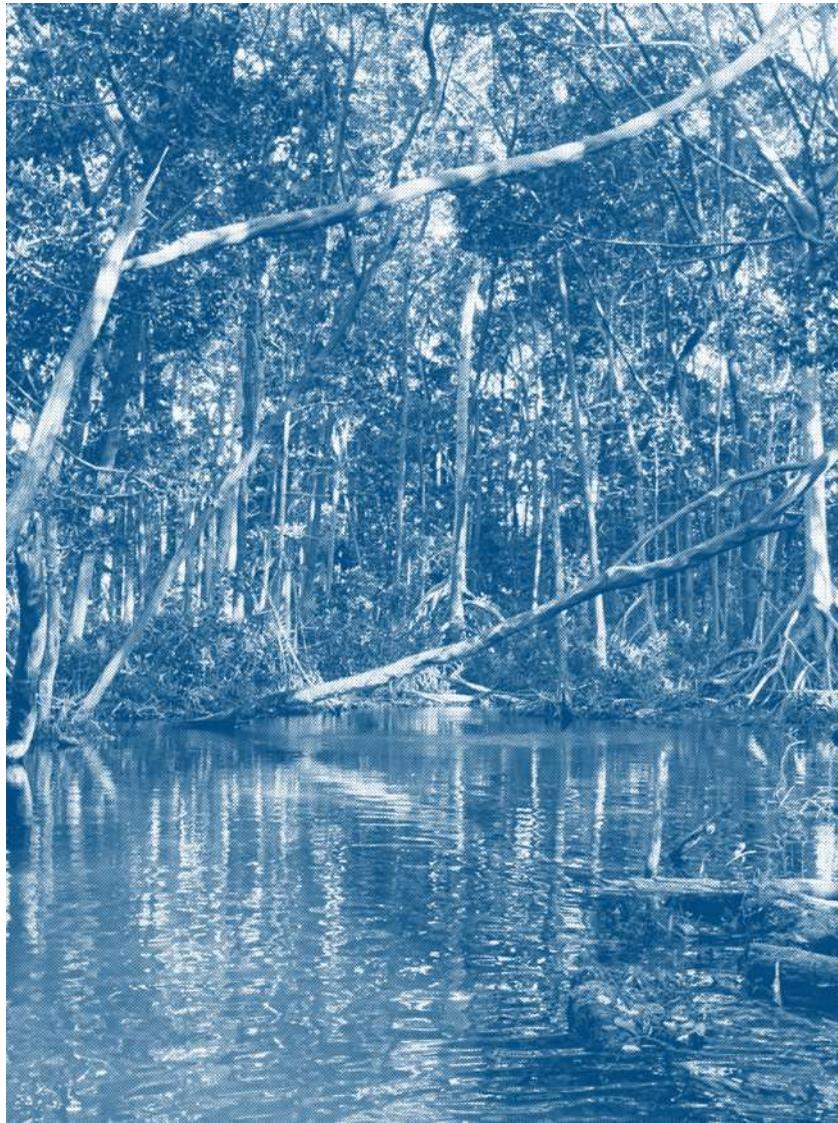
Les doy la razón y vamos a parar de manera legal la siembra de soya. Y se frena la siembra de la soya, pero ni siquiera fue por todas esas afectaciones... Muchas de las enfermedades que tenemos ahorita es ocasionado por toda esta aplicación de venenos, de plaguicidas, en esas grandes extensiones en los cultivos... Todo eso no era motivo de decir 'voy parar la soya, lo voy a parar porque no los consultaron'.

Para Andrea era todo un sinsentido ese razonamiento: "Yo sí tuve mucha inconformidad al principio: como puede ser que nos den la razón de este lado cuando la problemática del otro lado es más fuerte, es más grande, porque atenta

contra nuestra salud, nuestro territorio... Pero al final de cuentas las autoridades son así". El asunto que queda claro es que ninguna autoridad con la que se encontraron asume su responsabilidad. La SCJN, como en otros casos, sobre todo de consulta, carece de mecanismo eficaces para la ejecución de sentencias, la remisión a otras instancias y su efectiva realización parece ser su acto final. Así lo reflexiona Andrea:

Llegamos a La SCJN: nos dan la razón y nos dicen 'regresense a su región que yo ya hice mi trabajo, yo ya dije que se está afectando, aquí tú ya no tienen nada que hacer, regresen a la región y vean ahí a los ministros para ver a quién le toca hacer esto y al que le toca yo no sé... yo no tengo la información.' Entonces se echan la bolita, nadie resuelve, nadie quiere tomar el caso.

Las anteriores son sólo una parte o etapa del proceso judicial de estos dos casos. Como hemos visto las demandas de los pueblos y comunidades, así como los aprendizajes, desbordan ese campo y por muchos. Como nos lo explican los compañeros en defensa de Chablakal (quienes además acompañan el caso de Homún contras las granjas porcícolas y, en un momento, contra la imposición del Tren maya): "acompañamos procesos de libre determinación, pero no de forma



transversal, como un agregado, sino que lo central es la libre determinación. La defensa de los montes, o de los cenotes, del territorio, siempre está en razón de los procesos de fortalecer a los pueblos.” Y son muy críticos en observar que desde los tribunales para el Estado mexicano “es muy sencillo que el proceso jurídico ensombrezca todos estos procesos. Primero diluyendo la agencia de los pueblos y luego enviándolo hacia temáticas totalmente ajenas a los procesos de fortalecimiento de libre determinación.”

Por su parte, Andrea admite el reto que implica para una comunidad el mundo jurídico: *“Las leyes son muy complejas. Las hemos ido aprendiendo y hemos ido entendiendo... Lo hemos tomado en cuenta para hacer documentos y demandas con el apoyo de varios abogados”.* Y si bien aquellas compañeras que están más involucradas en el caso comienzan a tener una mejor comprensión de todo lo que está pasando, con todo los tiempos y esfuerzos que conllevan estos procesos, mucha de la gente de las comunidades que sigue en sus labores cotidianas suele estar ajena o poco informada al respecto.

Les surgía la pregunta: *“¿Cómo regresamos esta información a las comunidades?”* Es a partir de la preparación para realizar la consulta que se organizan talleres en la cabecera municipal. Y nos dice: *“histórico es que gente de las comunidades mayas [de la región] se organicen y emprendan un proceso legal ante una problemática que se estaba viviendo, eso nunca se había escuchado”.* A pesar de todas las dificultades lo que les motivaba a seguir era mirar la disposición y voluntad de la gente para informarse para estar al tanto de lo que estaba sucediendo en sus comunidades:

Se oye fácil decir 7 sesiones de consulta pero era bien desgastante porque era desde las 10 de la mañana a las 7 de la noche, incluida la comida. Vi que la misma gente estaba dispuesta a defender y a hacer esos acuerdos y se quedaban. Comunidades que se desplazaban de la cabecera municipal a hora y media o dos horas después de las 7 de la noche. Es algo que yo valoro mucho de la gente porque estuvieron ahí dispuesta a escuchar la lectura del acta, firmar esa acta.

Redes y trabajo de base

Las experiencias compartidas por los compañeros de la Península nos muestran una enorme capacidad para organizarse en proximidad, en vecindad, pero también a escala global. De la primera es muestra este trabajo que las comunidades de Hopelchén han mostrado para sacar y bajar de los tribunales y el conocimiento “experto” para socializarlo para informar, formar e involucrar a mucha más gente de su lugar. Pero ahí no se detiene toda su labor. Han decididos

capacita y su ver compartir y formar en otras comunidades sobre el uso de los plaguicidas, las construcción de linderos ecológicos, huertos, participación de las mujeres, incorporación de medicinales, el mejor agroecológico (abonos, compartas, fertilizantes naturales, etc). Por supuesto, como todo procesos organizativos, existen dificultades para mantener y sostener el ritmo y tiempos de trabajo. Nos comenta Andrea:

Sí creo que todavía se pueden hacer cosas, sí creo en eso de que podemos lograr muchas cosas, con la organización. Pero también creo que es difícil. También creo que nos tenemos que aliar. También creo que hay muchas regiones que también tienen sus diferentes problemáticas y así nos tenemos que ayudar y que así tenemos que hacer ruido juntas y juntos para este cambio. Es muy doloroso lo que pasa... pero ahí estamos, y como organización siento que estamos solos en la región, que estamos solos en el estado, no hay otra organización que trabaje para eso. Muchas de las organizaciones dicen que están trabajando en eso, pero yo no las conozco, no sé quiénes son porque somos las que hemos estado haciendo todo este proceso legal, quienes firmamos, quienes damos el seguimiento, pero no hay otras organizaciones que digan 'estoy haciendo este trabajo y me uno al tuyo' o 'cómo le vamos a hacer', pero no hay, yo no lo veo.

Si a esto agregamos la inacción de las autoridades, el panorama resulta más complejo para la organización y a su decir "es como meterse a las patadas con Sansón o gritar en el desierto", sin embargo, la comunidad de Los Chenes sabe y se mantiene porque "el proceso se ha hecho grande, se conoce internacionalmente, se sabe que estamos en México. Y pues no nos resta más que continuar. Esto no lo vamos a soltar." Y también son conscientes del trascender de su trabajo: "Si nuestra organización y el colectivo suelta el proceso, si no lo hubiéramos retomado, estaríamos invadidos por fuera... como en Argentina... estaríamos invadidos por todo esto".

Otro trabajo comunitario interesante e importante es el realizado por U Yich Lu'um en Sanahcat. Si bien en sus inicios su objetivo se centraba en los temas agroecológicos no tardaron en percatarse que en los procesos de formación con otros grupos comunitarios estos conocimientos resultan ser muy técnicos y, por el contrario, veían muy débil la cuestión política. De esta manera se han ido consolidando con alianzas a nivel local y, todavía más, han logrado establecer vínculos en el ámbito internacional, específicamente, con una creciente iniciativa enfocada en la conservación ambiental llamada TICCA (territorios de vida). Nos comparten un poco de su experiencia y sus restos:

La misión del consorcio es lograr el apoyo y el reconocimiento a las formas de conservación que tenemos los Pueblos Indígenas y comunidades locales.



Esto suena romántico, pero tiene mucho sentido cuando la conservación oficial avanza sin este apoyo y reconocimiento a las formas de conservación local. Ahora estamos en un momento crucial en la que es la próxima COP de biodiversidad y se están tomando muchísimas decisiones. La más polémica es la de aumentar la superficie conservada a 30 por ciento y otras perversas y muy difíciles de ubicar dónde empieza y dónde termina lo que nos afecta.

Albert, del colectivo admite la importancia del avance en el reconocimiento del papel de los Pueblos Indígenas y comunidades locales en la conservación (el 80% de la biodiversidad mundial, nos señala), pero que no se corresponde con los apoyos directos a las comunidades. avanza en el apoyo. Aquí se encuentran con un problema común cuando se deciden a emprender vínculos y apoyos con organizaciones e instancias internacionales, sobre todo, en términos de financiamientos: “mucho de ese dinero que se está destinado a la conservación al final se sigue bajando a través de las ongs... A estos niveles estamos las organizaciones locales e indígenas peleando con otras ongs blancas por así decir...Hay como un embudo que al final termina aterrizando lo menos en los territorios”.

Por eso considera importante la reflexión dentro de los colectivos para identificar aquellas oportunidades que se pueden aprovechar de aquellas que sólo se buscan validar: “muchas vamos a esos espacios con ese peligro porque no sabemos si en realidad estamos posicionando lo que queremos o estamos avalando lo que están haciendo y muchas veces es demasiado fuerte, pero terminamos avalando con nuestra presencia incluso, con nuestra sola presencia.

En el diálogo con estas experiencias de la Península fue muy constante este debate sobre la difícil vinculación con ongs externas a las comunidades y las repercusiones en sus respectivos trabajos. La denuncia de prácticas

“colonizadoras” o la necesidad de descolonizar (como en el caso del Derecho) fueron recurrentes. Robin admite que existen ONGs con mucho trabajo de denuncia, que apoya en procesos legales y otros trabajos de capacitación, pero:

Hay otras que no son precisamente locales y que han hablado en nombre del pueblo maya y han ejercido recursos en nombre del pueblo maya. Los beneficios no son equitativos, ni la forma de valorar el trabajo ha sido equitativo. Pero ahora hay toda una reestructuración, mucha crítica al respecto de estas prácticas, que no solo se dan en el oenegismo, que también se dan en la academia, dentro del cine... Es un tema completamente colonial y patriarcal.

El aprendizaje tanto de las malas como de las buenas prácticas en este tipo de colaboración, se debe patentar en las dinámicas internas y comunitarias de las comunidades y colectivos acompañantes:

Hay una intención, todo un camino recorrido de muchas organizaciones de base que tiene un trabajo muy respetable y que son las que están marcando la diferencia aquí en el territorio.... si hay un cambio y este cambio también tiene que ver con tomar las riendas de nuestras propias narrativas, nuestras propias decisiones, y de nuestro propio poder de gestión ante las oportunidades que se nos presenten... Para nosotros es una oportunidad de generar espacios propios, dignos y ciudades por nosotras mismas, y nosotros mismos.

Comunicación estratégica

Cada uno de los procesos en defensa de los territorios implican una serie de tareas hacia el interior y el exterior que no serían posibles, o perderían eficacia, sin encontrar los canales correctos para comunicar. Por eso esta área es una de las que más procuran impulsar las comunidades para romper los cercos no sólo mediáticos sino incluso físico dado las distancias que les separan entre sí y con otras regiones.

El colectivo de los chenes orienta su trabajo bajo varias líneas estratégicas. Una de ellas es la comunicación. Andrea nos comparte parte del trabajo que están realizando:

haciendo como una combinación desde la tecnología: el manejo del celular, de una cámara, de un micrófono con la ayuda del adulto que ha venido haciendo este trabajo desde hace mucho tiempo y cómo vamos escuchando estas

narrativas pero desde la la propia comunidad... de la voz de la juventud, cómo van entendiendo y van comprendiendo, cómo lo platican, cómo lo dicen desde su propias palabras. Eso lo hace el equipo de comunicación. Aparte de toda la divulgación, las redes sociales que tenemos... cómo hacen visible el trabajo del colectivo, de la organización y de lo que hace la gente de las comunidades.

Pero también toda esta parte de las entrevistas, de los boletines, lo hace el área de comunicación. Y estamos emprendiendo un proceso que llamamos la red de vocerías en donde están niños, jóvenes, adultos capacitándose con expertos... Le estamos apuntando muchos a eso, creemos mucho que la juventud y la niñez van a retomar todo esto y le van a dar el seguimiento.

Como puede observarse, este ejercicio de comunicación está vinculado a uso de tecnologías y recursos comunicativos muy específicos, pero, sobre todo, estrechamente relacionado con la apropiación comunitaria de todo este proceso y, más aún, como lo indica Andrea, con "narrativas" desde la propia comunidad. En este sentido, las narrativas propias para dar cuenta de los proyectos, retos y procesos de las comunidades es una de las apuestas más interesantes que se realizan desde el colectivo Narrativas de la Mayanidad. De esta manera lo describe Robin:

Así surge Narrativas desde la mayanidad con esta necesidad de generar referentes locales. Muchos de nosotros, y siempre coincidimos en esas platicas, si nosotros hubiéramos tenido acceso a estas informaciones, a otras referencias de música, de arte, de literatura, de epistemologías de la mayanidad, o como le queramos llamar, muchas cosas hubiéramos podido aprender como en temas de discriminación, racismo, inclusive autodiscriminación... Entonces hay un proceso de reivindicación por el que estamos pasando muchas personas.

Estas reflexiones sobre la identidad maya, de autocuestionamiento, de búsqueda de formas de contar-se y comunicar-se se extienden hacia el exterior, hacia aquello que también les ha vulnerado como pueblo.

También ha sido un espacio de reflexión en donde colectivas, colectivos, se han juntado para a platicar sobre la mayanidad, cuál es el presente de la mayanidad en nosotros los mayas, pero también cuáles son las estrategias que podemos seguir para trabajar colectivamente, porque también hemos sufrido desarticulación desde hace muchos años... Hay un debilitamiento del tejido social y este debilitamiento está directamente vinculado a temas de política partidaria, pero también está ligado al ingreso de megaproyectos que generan monodependencia de los modos de vida tradicionales, locales, una vocación que no corresponde a la vida comunitaria.

¿Por qué defendemos?

Chablekal cuenta con diversos vestigios arqueológicos y sus cenotes, entre otros atributos, en donde ejidatarios y empresarios sólo ven "potencial" para explorar y explotar. Pero quienes defienden ese "último rincón del monte" lo sienten y lo piensan diferente: *"nosotros no vemos la tierra como si fuera mercancía... es una necesidad de defenderla porque es el único patrimonio cultural que nos queda, es nuestra única manera de hacernos sentir de que un pueblo todavía respira..."*.

Es cierto que el caso de Chablekal no tiene los reflectores de aquellos lugares que han sido afectados por el Tren maya, incluso, con la cada vez más conocida explotación y contaminación ocasionada por las granjas porcícolas en el territorio de yucateco, pero su capacidad para seguir en la lucha a pesar de las escasos recursos de los que disponen -sobre todo jurídicos- seguramente motivarán y alentarán a quienes también sientan partir de la nada en la defensa de su territorio en otras latitudes.

Y es importante reconocer que tanta adversidad es un elemento constante en esta y otras luchas. A veces inhiben y detienen, pero a veces son sorteadas o superadas y todo aquello que los pueblos resguardan para darle vida a sus territorios, pues florece. Nos comparte Andrea:



Las comunidades tienen que saber todo esto, las comunidades tienen que proponer cómo quieren vivir, las comunidades tienen que hacer sus planes de vida desde ellos mismos, con todo lo que tienen, con todos los recursos materiales, humanos, líderes, son ellos y nosotros somos parte de ellos porque somos parte de la región... Entonces el proceso lo tenemos bien abrazado y creemos que han habido muchos aprendizajes, han habido muchas cosas buenas y tenemos que seguir en esto.

Las alternativas desde los pueblos no tienen porqué pensarse sólo en el futuro, sólo en el momento en el "triumfan" en sus distintas batallas. Hoy en día la enuncian y hay quienes las ponen en práctica en su interior y en sus cercanías. Quizá "territorios de vida" es sólo una forma de nombrar esas alternativas y por eso mismo es importante compartirla y comunicarla. Albert lo observa así:

Cuando hablamos de los territorios de vida hablamos de su existencia reconocida o de facto... Cuando hablamos de un apoyo y reconocimiento hablamos de un apoyo y reconocimiento que son justos, necesarios y bien ganados como derechos pero que no necesariamente es que existan hasta que haya ese reconocimiento; en ese sentido, si hablamos desde el enfoque de la libre determinación.



Reflexiones finales

Es indudable que el contexto nacional en el que las y los defensores de los territorios indígenas en México es más que adverso. Si bien los últimos años existen avances por parte del Estado mexicano -en sus diversas instancias- en el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas, el ejercicio de los mismos es casi imposible en medio de las diversas violencias -institucionales y criminales- que trastocan la mayor parte de la vida cotidiana de los pueblos y comunidades. Sin embargo, y como dan muestra varios de los testimonios aquí compartidos, son múltiples y diversas las formas en que se resiste y se reinventan las prácticas comunitarias para continuar cultivando y cosechando sus territorios.

Es cierto que hay realidades contrastantes. Mientras por un lado se avanza en el reconocimiento de diversos derechos colectivos (como los autogobiernos en Michoacán o los Planes de justicia), por la otra hay olvidos y una franca confrontación contra otros ejercicios de autonomía (como el EZLN en Chiapas o la comunidad de Ostula también en Michoacán) y contra la disidencia entorno a los llamados “proyectos de muerte” (como el Tren Maya en la península de Yucatán y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec). No obstante, el panorama no es inédito para los pueblos indígenas. Por el contrario, la negociación, la confrontación y la negación del Estado es parte de su historia.

Lo expuesto en este informe por supuesto es una demanda y exigencia al Estado mexicano para cumplir con sus obligaciones que por ley -a nivel internacional y nacional- le corresponden con respecto a los derechos de los pueblos indígenas. Pero, por otra parte, también buscamos visibilizar y compartir que a pesar de llevar la contra, los pueblos y comunidades indígenas buscan y encuentran a su manera caminos que los lleven a construir su derecho a la libre determinación.

En este sentido, esperamos que los datos y los relatos aquí contenidos, puedan encontrar eco las distintas geografías de los pueblos, y que a su manera puedan escucharlos, compartirlos, replicarlos y reinventarlos. El Fondo Defensores espera ser un lugar desde el cual se puedan fortalecer e impulsar, desde la pluralidad, la defensa de los territorios indígenas, y esperamos que este primer acercamiento genere interés y expectativas para encontrar en el Fondo un espacio comprometido con sus dignas causas.

Siglas

DDHH: Derechos Humanos

PPII: Pueblos Indígenas

EZLN: Ejército Zapatista de Liberación Nacional

OIT: Organización Internacional del Trabajo

DOF: Diario Oficial de la nación

CIDH: Corte Interamericana de Derechos Humanos

SCJN: Suprema Corte de Justicia de la Nación

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Segob: Secretaría de Gobernación

INPI: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

CPLI: Consulta Previa Libre e Informada

ALDEA: Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía

OCSA: Observatorio de Conflictos Socioambientales

EJ Atlas: Global Atlas of Environmental Justice

AICM: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

PIM: Proyecto Integral Morelos

EDF: Energías de Francia

CEMDA: Centro Mexicano de Derecho Ambiental
ONU: Organización de las Naciones Unidas

JTMx: Justicia Transnacional México

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

ANPs: Áreas Naturales Protegidas

CMDPDH: Comisión Mexicana de Defensa y Protección de Derechos Humanos